



Libertad y Orden

República de Colombia



# BOLETÍN DE RESULTADOS EN SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Resultados 2008





**Departamento Nacional de Planeación**  
**Dirección de Evaluación de Políticas Públicas**  
www.dnp.gov.co

**Dirección General**  
*Carolina Rentería Rodríguez*

**Subdirección General**  
*Andrés Escobar Arango*

**Secretaría General**  
*Elizabeth Gómez Sánchez*

**Dirección de Evaluación de Políticas Públicas**  
*Bertha Leonor Briceño Angarita*

**Dirección de Justicia y Seguridad**  
*Paola Buendía García*

**Departamento Nacional de Planeación**  
**Boletín de resultados en Seguridad Democrática**

**Bogotá, D.C.,**

**Elaboró**

*Mauricio Vargas Vergnaud*  
*José Danilo Gonzalez*  
*Ivette Altamar Consuegra*  
*Litza Maria Mayorga García*  
*Mariana Martínez*  
*Maria Carolina Franco*

*Mariana Cepeda*  
*Ana Maria Serrano*  
*Angela Cristina Gonzalez*  
*Sergio David Gómez*  
*Andrés Felipe Gómez*  
*Yezid Hernández*  
*Manuel Rivera*

**Coordinación de la Publicación**

*Grupo de Difusión y Rendición de Cuentas*

*David Quintero*  
*Elizabeth Tello*

**Diseño y diagramación**

*Sinergia - DNP*  
*Catalina Cortés Murcia*

**Fotografías**

*Ejército Nacional (<http://www.ejercito.mil.co>)*

© **Departamento Nacional de Planeación, 2008**

Calle 26 Núm. 13 -19  
Teléfono 3815000  
Bogotá, D.C., Colombia



Este boletín virtual presenta algunos de los resultados obtenidos por el Gobierno en materia de seguridad, en el marco de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y de los objetivos estratégicos previstos en la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Así mismo, hace un análisis del homicidio común, que se entiende como toda muerte que fuere causada por cualquier tipo de arma a excepción de aquellos que se cometen en accidentes de tránsito. El comportamiento del homicidio está directamente correlacionado con la manera en que la sociedad entiende y resuelve sus problemas de convivencia, tanto en el ámbito privado como público, y con la dinámica de otros eventos que afectan la seguridad urbana y rural, como la presencia y acción de los Grupos Armados Ilegales (GAI), el narcotráfico, el terrorismo, el secuestro, el hurto, la piratería terrestre y la presencia de bandas criminales, solo para señalar algunos de los fenómenos más importantes.

En la primera parte del boletín, se presentan los principales avances del sector respecto a las metas de los indicadores consignados en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno y se incluyen otros indicadores adicionales, seleccionados por su importancia estratégica.

Las siguientes secciones del boletín se concentrarán en un análisis comparativo del comportamiento del homicidio para los años 2003 y 2007. La elección de estos años se debe a dos razones fundamentalmente. En primer lugar, la limitación relacionada con el año en que se comienza a sistematizar la información delincriminal en el país por medio del uso de protocolos

## CONTENIDO

1	<b>LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>	5
	● <b>INDICADORES DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA</b>	5
	● <b>INDICADORES DE LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES ARMADAS ILEGALES</b>	11
	● <b>OTROS INDICADORES</b>	14
2	<b>HOMICIDIO COMÚN</b>	15
	● <b>INTRODUCCIÓN</b>	15
3	<b>ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ARMA, EDAD, SEXO Y POBLACIÓN VULNERABLE POR GRUPOS</b>	24
	● <b>CONCLUSIONES</b>	34

estandarizados para recoger e incluir la información en el Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Actividad Operativa –SIEDCO- del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección de la Policía Judicial –DIJIN-. El sistema SIEDCO, que se implementó a partir del 2003, tiene la ventaja de agregar un número importante de variables cualitativas y cuantitativas que permiten adelantar una descripción completa de un evento delictivo y determinar de manera detallada las circunstancias que rodean un delito.

En segundo lugar, esta elección responde al interés por revisar el comportamiento global del homicidio en un escenario de seguridad ciudadana cambiante y positivo. Así, el interés por revisar el comportamiento y las características del homicidio en 2003 y 2007, responde a la necesidad de identificar los importantes avances y retos en materia de homicidio en el marco de una política de seguridad ciudadana sostenida y exitosa.

En la primera parte del análisis de la variable homicidio común, se presentan los datos de las personas procesadas por homicidio discriminado si el proceso penal se adelanta bajo el Código de Procedimiento Penal de la Ley 600 de 2000 (Sistema mixto) o de la Ley 906 de 2004 (Sistema Acusatorio), así como de los condenados por este delito. En la segunda parte, se presentará la información nacional y departamental de los homicidios para los años 2003 y 2007, en un ejercicio que muestra el tipo de arma, edad y sexo de la víctima y los homicidios en la población vulnerable.

En la tercera parte, se analizará el comportamiento de las causas del homicidio a nivel nacional y en tres grupos de municipios seleccionados a partir de criterios poblacionales<sup>1</sup>. Es importante señalar que no se realizarán comparaciones entre las causas reportadas en el 2003 y el 2007, debido a que dentro de las causas reportadas para 2003 el valor porcentual de la causa no reportado es del 72% lo que desvirtúa cualquier análisis sobre el comportamiento de las causas en dicho año, así como su cambio porcentual entre el 2003 y el 2007; por esta razón solamente se analizará el comportamiento de las causas en el 2007.

En la cuarta parte, se analizarán los tres grupos de municipios señalados anteriormente y se observarán las mismas variables consideradas a nivel nacional y departamental. Finalmente, en las conclusiones se propondrán algunas recomendaciones de política pública con el fin de enfrentar las particularidades del homicidio en cada uno de los grupos.

La elaboración de este boletín es el resultado del esfuerzo conjunto entre la Dirección de Justicia y Seguridad –DJS– y la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas –DEPP– del DNP, con la colaboración del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, la Agencia Presidencial para la Acción Social, el Departamento Administrativo de Seguridad, el Observatorio de Derechos Humanos, el Observatorio de Minas Antipersonal, la Dirección Nacional de Estupefacientes, Fondelibertad y la Fiscalía General de la Nación.

<sup>1</sup> Las tres categorías seleccionadas de acuerdo a la proyección de la población para el 2007 realizada con base en el censo de 2005 son: 1 (más de 500.000 habitantes); 2 (entre 30.001 -500.000); 3 (menor o igual a 30.000).

# 1 LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA<sup>2</sup>

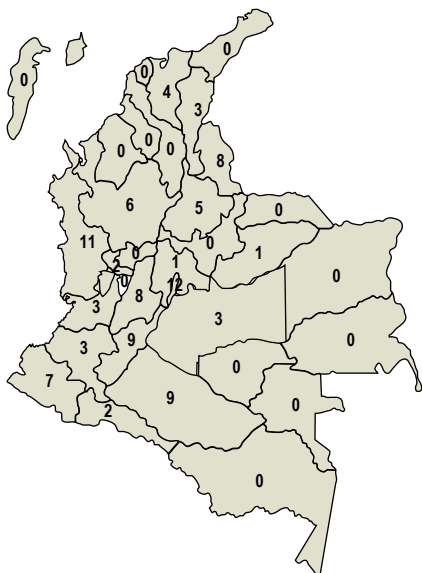
## INDICADORES DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

### • Secuestro<sup>3</sup>

Al comparar los periodos enero-junio de 2007 y 2008 se destaca una reducción de 27,1% en el número de

secuestros extorsivos<sup>4</sup>. Este delito disminuyó de manera importante en Bogotá, Valle y Antioquia, mientras que aumentó en los departamentos de Huila, Cesar, Caquetá, Meta, Magdalena, Santander y Norte de Santander. Durante el primer semestre de 2008, se registraron 97 casos de secuestro extorsivo, equivalentes a un 37,4% del máximo de casos esperados en el año -meta-.

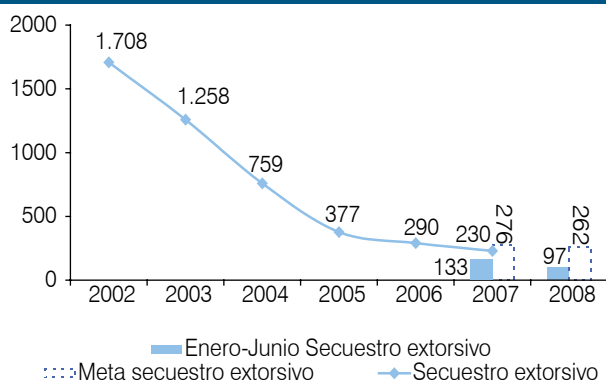
### Secuestro extorsivo



### Secuestro Extorsivo por Departamento

Departamento	2006	2007	Enero-junio		
			2007	2008	Variación %
Amazonas	0	0	0	0	0%
Antioquia	42	30	13	6	-53,8%
Arauca	4	1	1	0	-100%
Atlántico	3	0	0	0	0%
Bogotá D.C.	29	34	26	12	-53,8%
Bolívar	15	3	1	0	-100%
Boyacá	4	5	4	0	-100%
Caldas	2	4	3	0	-100%
Caquetá	14	9	6	9	50%
Casanare	7	4	3	1	-66,7%
Cauca	17	7	3	3	0%
Cesar	7	3	0	3	-
Chocó	9	14	11	11	0%
Córdoba	1	2	0	0	0%
Cundinamarca	7	6	3	1	-66,7%
Guainía	0	0	0	0	0%
Guajira	1	4	2	0	-100%
Guaviare	1	0	0	0	0%
Huila	7	3	2	9	350%
Magdalena	8	5	2	4	100%
Meta	14	8	1	3	200%
N/Santander	13	10	7	8	14,3%
Nariño	15	12	9	7	-22,2%
Putumayo	3	6	2	2	0%
Quindío	0	0	0	0	0%
Risaralda	11	4	3	2	-33,3%
San Andrés	0	0	0	0	0%
Santander	4	6	4	5	25%
Sucre	3	1	0	0	0%
Tolima	16	24	10	8	-20%
Valle	33	25	17	3	-82,4%
Vaupés	0	0	0	0	0%
Vichada	0	0	0	0	0%
<b>Total Nacional</b>	<b>290</b>	<b>230</b>	<b>133</b>	<b>97</b>	<b>-27,1%</b>

### Secuestro (Casos)



Fecha de corte: 30 de junio de 2008

Fuente: Fondelibertad-Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

2 La Policía Nacional hace la siguiente agregación a nivel departamental para los indicadores de secuestro, homicidio colectivo, atentados terroristas, hurto común y hurto de automotores: en el departamento de Santander se incluye el Departamento de Policía de Magdalena Medio; el departamento de Antioquia incluye el área metropolitana de Medellín y el Departamento de Policía de Urabá; el departamento del Valle incluye el área metropolitana de Cali y el Comando Especial de Buenaventura y, el departamento de Bolívar incluye el área metropolitana de Cartagena.

3 El secuestro se considera una privación ilegal de la libertad personal, lo que constituye una violación a los derechos Humanos. La ley 599 de 2000 define el secuestro como la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona contra su voluntad con cualquier propósito.

Fecha de corte: 30 de junio de 2008.

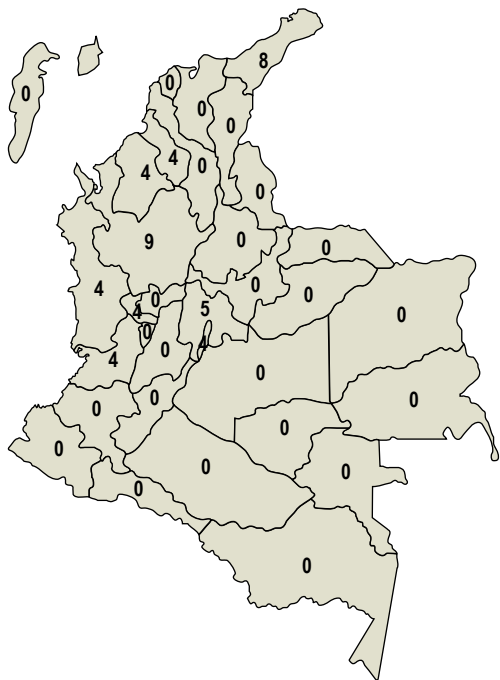
Fuente: Fondelibertad-Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

4 La ley 599 de 2000 define el secuestro extorsivo como la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político.

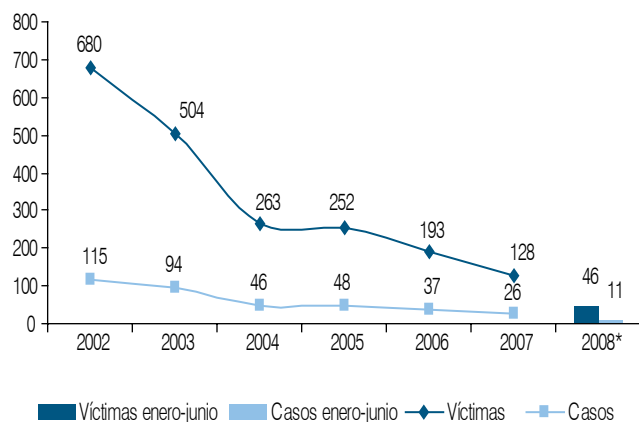
## • Homicidio Colectivo<sup>5</sup>

Durante el primer semestre de 2008, el número de víctimas en homicidios colectivos disminuyó 9,8% respecto al mismo periodo del año anterior. El número de víctimas disminuyó en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Bolívar y Nariño, Quindío y Amazonas; mientras que su número aumentó en la Guajira, Sucre y Córdoba, Chocó, Bogotá y Cundinamarca. A nivel nacional, el número de masacres se redujo 56,7%.

### Víctimas de Homicidios Colectivos por Departamento



### Homicidios Colectivos (Víctimas y casos)



\*Datos enero-junio.  
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional.

### Víctimas de Homicidios Colectivos por Departamento

Departamento	2006	2007	Enero-junio		Variación %
			2007	2008	
Amazonas	0	0	0	0	0%
Antioquia	46	23	17	9	-47,1%
Arauca	0	0	0	0	0%
Atlántico	0	4	0	0	0%
Bogotá D.C.	6	0	0	4	-
Bolívar	5	4	4	0	-100%
Boyacá	0	0	0	0	0%
Caldas	0	0	0	0	0%
Caquetá	9	6	6	0	-100%
Casanare	0	0	0	0	0%
Cauca	0	10	0	0	0%
Cesar	0	0	0	0	0%
Chocó	0	6	0	4	-
Córdoba	9	0	0	4	-
Cundinamarca	0	18	4	5	25%
Guainía	0	0	0	0	0%
Guajira	0	0	0	8	-
Guaviare	4	0	0	0	0%
Huila	13	0	0	0	0%
Magdalena	4	9	4	0	-100%
Meta	18	0	0	0	0%
N/Santander	0	6	0	0	0%
Nariño	32	9	4	0	-100%
Putumayo	0	17	0	0	0%
Quindío	0	8	4	0	-100%
Risaralda	4	4	4	4	0%
San Andrés	0	0	0	0	0%
Santander	16	0	0	0	0%
Sucre	0	0	0	4	-
Tolima	0	0	0	0	0%
Valle	27	4	4	4	0%
Vaupés	0	0	0	0	0%
Vichada	0	0	0	0	0%
<b>Total Nacional</b>	<b>193</b>	<b>128</b>	<b>51</b>	<b>46</b>	<b>-9,8%</b>

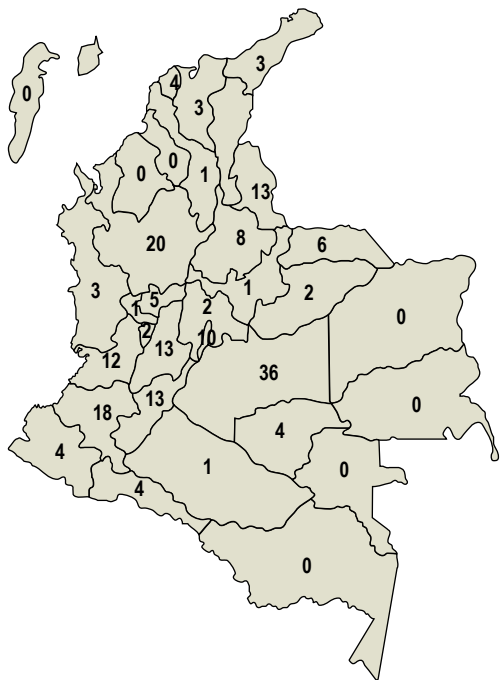
Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional.

<sup>5</sup> Según la Policía Nacional, por homicidio colectivo se entiende el asesinato de 4 o más civiles, efectuado por un mismo actor o grupo en un mismo lapso de tiempo.

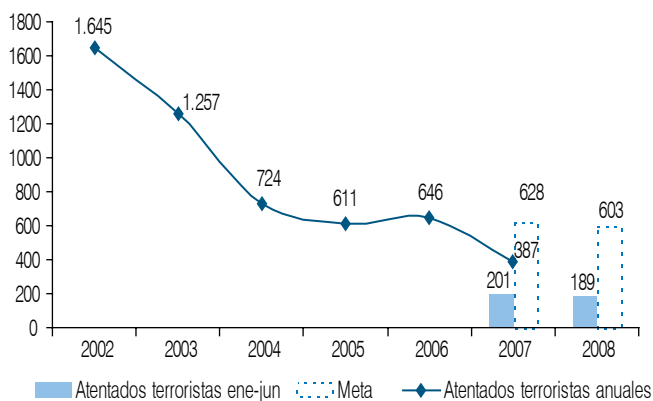
• **Atentados Terroristas<sup>6</sup>**

Durante el primer semestre de 2008, el número de atentados terroristas disminuyó 6% respecto al mismo periodo del año anterior. Se destaca la reducción en el número de atentados en los departamentos de Caquetá, Risaralda y Putumayo. Los departamentos más afectados por este delito fueron Meta, Antioquia y Cauca. Durante el primer semestre de 2008, se registraron 189 atentados terroristas, equivalentes a un 31,3% del número máximo de casos esperados en el año -meta-.

**Atentados Terroristas por Departamento**



**Atentados Terroristas (Casos)**



Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional - Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

**Atentados Terroristas por Departamento**

Departamento	2006	2007	Enero-junio		
			2007	2008	Variación %
Amazonas	0	0	0	0	0%
Antioquia	37	33	13	20	53,8%
Arauca	33	7	4	6	50%
Atlántico	7	6	4	4	0%
Bogotá D.C.	21	15	4	10	150%
Bolívar	12	1	0	1	-
Boyacá	6	2	1	1	0%
Caldas	25	15	8	5	-37,5%
Caquetá	26	18	10	1	-90%
Casanare	6	3	2	2	0%
Cauca	25	23	12	18	50%
Cesar	5	0	0	0	0%
Chocó	5	2	2	3	50%
Córdoba	3	1	0	0	0%
Cundinamarca	12	1	0	2	-
Guainía	0	0	0	0	0%
Guajira	16	3	2	3	50%
Guaviare	4	6	2	4	100%
Huila	27	40	17	13	-23,5%
Magdalena	4	9	2	3	50%
Meta	63	50	22	36	63,6%
N/Santander	87	21	14	13	-7,1%
Nariño	32	20	9	4	-55,6%
Putumayo	39	28	16	4	-75%
Quindío	3	3	2	2	0%
Risaralda	10	13	8	1	-87,5%
San Andrés	0	0	0	0	0%
Santander	29	11	11	8	-27,3%
Sucre	2	1	0	0	0%
Tolima	30	20	11	13	18,2%
Valle	75	35	25	12	-52%
Vaupés	0	0	0	0	0%
Vichada	2	0	0	0	0%
<b>Total Nacional</b>	<b>646</b>	<b>387</b>	<b>201</b>	<b>189</b>	<b>-6%</b>

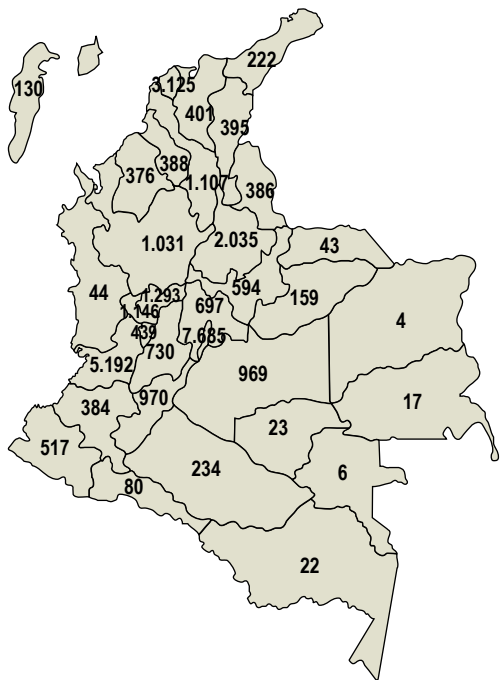
Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional - Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

<sup>6</sup> Según la Policía Nacional, se entiende por atentado terrorista, cualquier acto que provoque o mantenga en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, poniendo en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas, las edificaciones, los medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos.

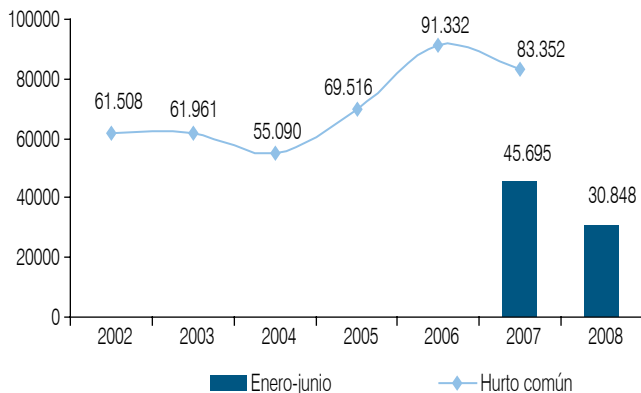
• **Hurto Común<sup>7</sup>**

Entre enero y junio de 2008, el número de casos de hurto común a nivel nacional fue 32,5% inferior al registrado durante el primer semestre de 2007, destacándose reducciones en 27 de los 32 departamentos y en Bogotá. Sólo en los departamentos de Atlántico, Cesar, Córdoba, Guainía y Vaupés se registró un aumento en la comisión de este delito. En departamentos como Antioquia, Bolívar, Santander y Valle los resultados departamentales son jalonados hacia arriba por el comportamiento del hurto común en las ciudades capitales (Medellín, Cartagena, Bucaramanga y Cali).

**Hurto Común por Departamentos**



**Hurto Común (Casos)**



Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional.

**Hurto Común por Departamento**

Departamento	2006	2007	Enero-junio		Variación %
			2007	2008	
Amazonas	120	115	63	22	-65,1%
Antioquia	3.884	2.933	1.477	1.031	-30,2%
Arauca	263	207	91	43	-52,7%
Atlántico	3.978	4.762	2.628	3.125	18,9%
Bogotá D.C.	22.428	20.842	11.058	7.689	-30,5%
Bolívar	3.680	3.194	1.819	1.107	-39,1%
Boyacá	2.379	1.968	1.007	594	-41%
Caldas	3.796	3.345	1.875	1.293	-31%
Caquetá	973	1.127	558	234	-58,1%
Casanare	768	600	243	159	-34,6%
Cauca	1.189	1.096	578	384	-33,6%
Cesar	822	599	257	395	53,7%
Choco	193	153	82	44	-46,3%
Córdoba	645	731	336	376	11,9%
Cundinamarca	6.078	4.931	3.036	697	-77%
Guainía	72	35	16	17	6,3%
Guajira	731	933	583	222	-61,9%
Guaviare	143	140	75	23	-69,3%
Huila	2.433	2.377	1.293	970	-25%
Magdalena	914	945	524	401	-23,5%
Meta	3.390	3.078	1.577	969	-38,6%
N/Santander	792	682	417	386	-7,4%
Nariño	797	1.008	590	517	-12,4%
Putumayo	255	217	133	80	-39,8%
Quindío	1.203	1.155	542	439	-19%
Risaralda	3.425	3.323	1.811	1.146	-36,7%
San Andrés	387	400	161	130	-19,3%
Santander	5.756	5.327	2.872	2.035	-29,1%
Sucre	923	780	426	388	-8,9%
Tolima	2.693	2.388	1.297	730	-43,7%
Valle	16.136	13.877	8.208	5.192	-36,7%
Vaupés	0	0	0	6	-
Vichada	86	84	62	4	-93,5%
<b>Total Nacional</b>	<b>91.332</b>	<b>83.352</b>	<b>45.695</b>	<b>30.848</b>	<b>-32,5%</b>

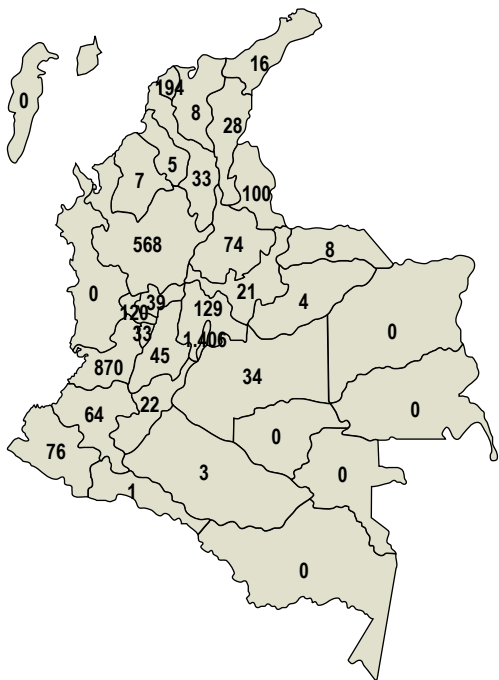
Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional.

<sup>7</sup> Según la Policía Nacional, se entiende por hurto común, el apoderarse ilegítimamente de un bien ajeno mediante la utilización de diferentes tipos de modalidades, con el fin de obtener provecho para sí o para otro. Incluye hurto a Residencias, Comercio y Personas.

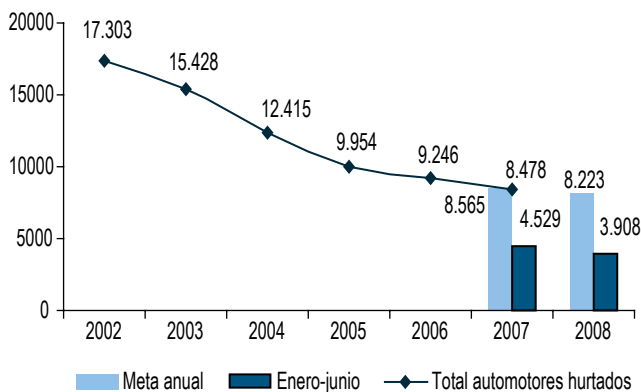
• Hurto de Automotores<sup>8</sup>

Durante el primer semestre de 2008, el número de automotores hurtados se redujo 13,7% respecto al número de casos registrados durante el mismo periodo de 2007. En 18 de los 32 departamentos y en Bogotá este delito decreció, en 7 departamentos no se reportó ningún caso, en Putumayo el número de casos se mantuvo estable y en Arauca, Córdoba, Huila, Norte de Santander, Quindío y Risaralda esta práctica delictiva aumentó. A nivel nacional, el número de casos reportados equivalen a 47,5% del número máximo de casos esperados en el año -meta-.

Hurto de Automotores por Departamentos



Hurto de Automotores (Casos)



Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional -Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

Hurto de Automotores por Departamento

Departamento	2006	2007	Enero-junio		Variación %
			2007	2008	
Amazonas	0	0	0	0	0%
Antioquia	1.491	1.239	642	568	-11,5%
Arauca	16	11	3	8	166,7%
Atlántico	515	518	247	194	-21,5%
Bogotá D.C.	3.625	3.131	1.565	1.406	-10,2%
Bolívar	84	7	39	33	-15,4%
Boyacá	67	44	27	21	-22,2%
Caldas	77	86	47	39	-17%
Caquetá	11	7	4	3	-25%
Casanare	13	8	5	4	-20%
Cauca	182	143	81	64	-21%
Cesar	54	65	38	28	-26,3%
Choco	0	0	0	0	0%
Córdoba	3	3	1	7	600%
Cundinamarca	208	330	195	129	-33,8%
Guainía	0	0	0	0	0%
Guajira	37	38	23	16	-30,4%
Guaviare	0	1	0	0	0%
Huila	50	34	15	22	46,7%
Magdalena	45	78	26	8	-69,2%
Meta	123	86	48	34	-29,2%
N/Santander	142	134	74	100	35,1%
Nariño	142	138	88	76	-13,6%
Putumayo	6	7	1	1	0%
Quindío	89	60	28	33	17,9%
Risaralda	230	250	112	120	7,1%
San Andrés	1	0	0	0	0%
Santander	200	139	94	74	-21,3%
Sucre	12	9	6	5	-16,7%
Tolima	66	93	54	45	-16,7%
Valle	1.756	1.819	1.066	870	-18,4%
Vaupés	0	0	0	0	0%
Vichada	1	0	0	0	0%
<b>Total Nacional</b>	<b>9.246</b>	<b>8.478</b>	<b>4.529</b>	<b>3.908</b>	<b>-13,7%</b>

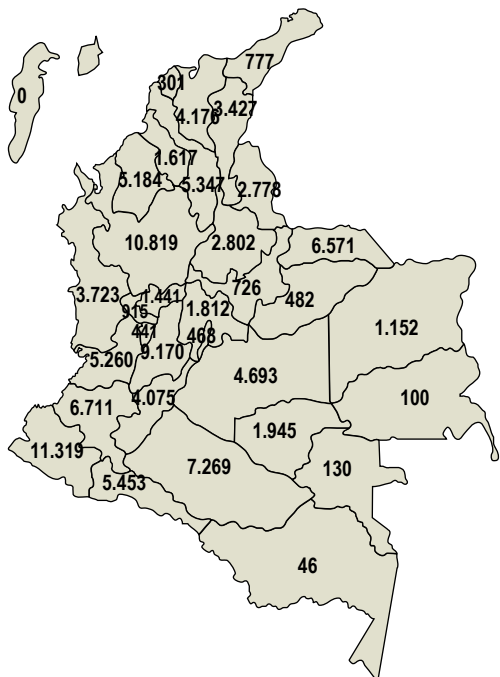
Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional -Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

<sup>8</sup> Según la Policía Nacional, se entiende por hurto de automotores el apoderarse ilegítimamente de un vehículo ajeno mediante la utilización de diferentes tipos de modalidades, con el fin de obtener provecho para sí o para otro. No incluye hurto de motocicletas.

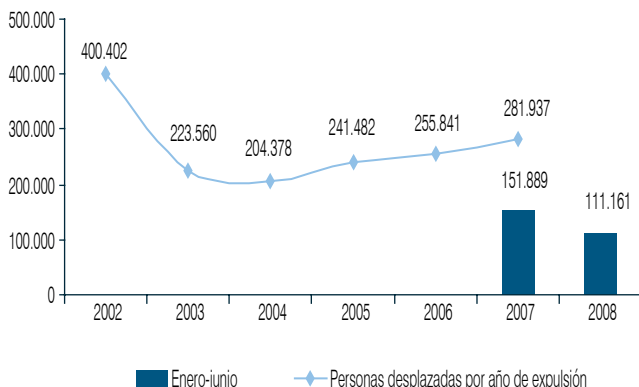
• **Desplazamiento Forzado<sup>9</sup>**

Durante el primer semestre de 2008, el número de personas víctimas del desplazamiento forzado disminuyó 26,8% respecto a lo reportado durante el mismo periodo del año anterior. Tolima, Antioquia y Nariño son los departamentos en donde se registró el mayor número de desplazados, mientras que el número de personas expulsadas disminuyó de manera significativa en Nariño, Magdalena y Valle.

**Desplazamiento Forzado por Departamento de Expulsión**



**Evolución del desplazamiento forzado (Personas desplazadas por año de expulsión)**



Fecha de corte: 30 de junio de 2008 según reporte del 30 de agosto de 2008.  
Fuente: Acción Social-Sipod.

**Personas Desplazadas por Departamento de Expulsión**

Departamento	2006	2007	Enero-junio		Variación %
			2007	2008	
Amazonas	132	130	63	46	-27,0%
Antioquia	23.995	24.079	13.372	10.819	-19,1%
Arauca	8.737	10.776	6.729	6.571	-2,3%
Atlántico	766	843	447	301	-32,7%
Bogotá D.C.	685	804	402	468	16,4%
Bolívar	19.638	16.028	8.754	5.347	-38,9%
Boyacá	1.589	1.749	1.012	726	-28,3%
Caldas	3.645	4.050	1.948	1.441	-26,0%
Caquetá	18.805	17.335	8.849	7.269	-17,9%
Casanare	1.187	1.253	743	482	-35,1%
Cauca	12.792	14.389	7.959	6.711	-15,7%
Cesar	11.377	10.436	6.236	3.427	-45,0%
Choco	6.680	9.384	3.170	3.723	17,4%
Córdoba	6.217	6.564	2.666	5.184	94,4%
Cundinamarca	3.092	4.330	2.305	1.812	-21,4%
Guainía	425	313	213	100	-53,1%
Guajira	8.180	4.540	3.012	777	-74,2%
Guaviare	3.826	4.026	1.976	1.945	-1,6%
Huila	6.442	8.567	4.253	4.075	-4,2%
Magdalena	14.903	20.315	10.060	4.176	-58,5%
Meta	15.894	12.160	6.697	4.693	-29,9%
N/Santander	8.371	7.285	3.665	2.778	-24,2%
Nariño	16.929	31.328	20.006	11.319	-43,4%
Putumayo	11.721	13.697	6.909	5.453	-21,1%
Quindío	566	796	421	441	4,8%
Risaralda	2.062	2.429	1.296	915	-29,4%
San Andrés	0	0	0	0	0%
Santander	7.062	8.174	4.817	2.802	-41,8%
Sucre	5.570	4.966	2.667	1.617	-39,4%
Tolima	16.516	19.977	9.544	9.170	-3,9%
Valle	15.688	18.559	10.612	5.260	-50,4%
Vaupés	292	296	139	130	-6,5%
Vichada	1.336	2.314	935	1.152	23,2%
Ajuste	721	45	12	31	158,3%
<b>Total Nacional</b>	<b>255.841</b>	<b>281.937</b>	<b>151.889</b>	<b>111.161</b>	<b>-26,8%</b>

Fecha de corte: 30 de junio de 2008 según reporte del 30 de agosto de 2008.  
Fuente: Acción Social-Sipod.

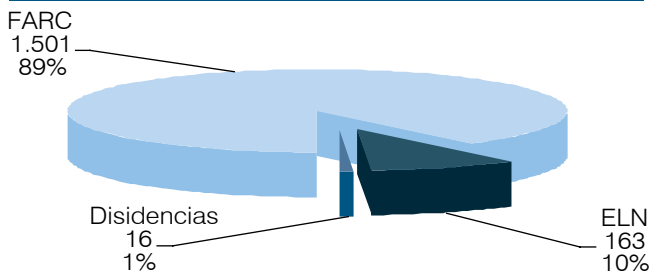
<sup>9</sup> Según la Ley 387 de 1997 se entiende por desplazado, "(...) toda persona que se ha visto obligada a emigrar, dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de los siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de Derechos Humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alterar drásticamente el orden público".

## INDICADORES DE LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES ARMADAS ILEGALES

### • Desmovilizados Individuales<sup>10</sup>

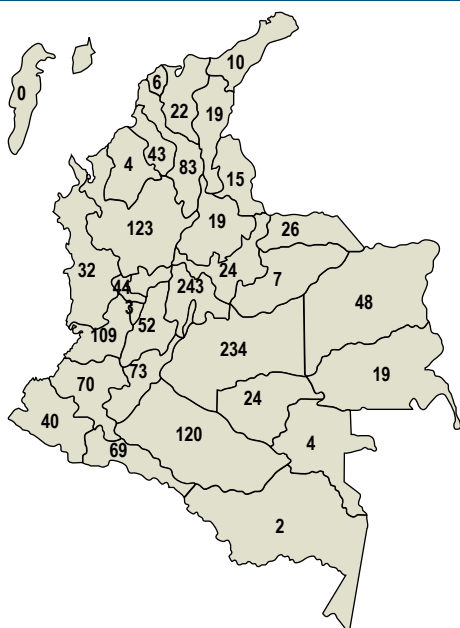
Durante el primer semestre de 2008 se desmovilizaron 1.680 miembros de grupos armados ilegales, 8% menos de los desmovilizados durante el mismo periodo del año anterior. El mayor número de desmovilizaciones se registró en los departamentos de Cundinamarca, Meta, Antioquia, Caquetá y Valle. Respecto a la meta programada para 2008, al finalizar junio se reporta un cumplimiento de 67,2%. Se destaca que el 89% de los desmovilizados durante el primer semestre de 2008 eran miembros de las FARC.

### Desmovilizados Individuales por Grupo de Origen (Ene - jun 2008)



Fuente: Programa para la Atención Humanitaria al Desmovilizado PAHD.

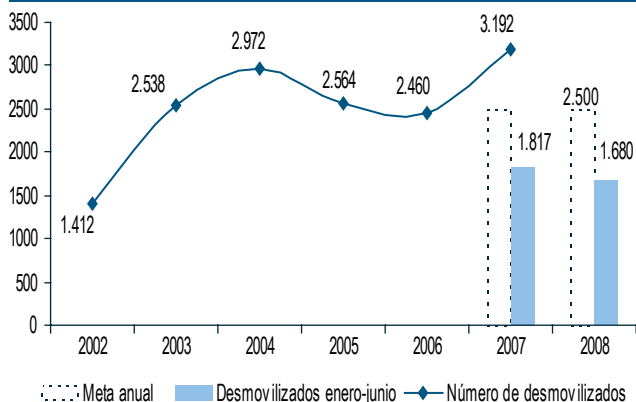
### Desmovilizados Individuales por Departamento



### Desmovilizados Individuales por Departamento

Departamento	2006	2007	Enero-junio		Variación %
			2007	2008	
Amazonas	3	1	1	2	100%
Antioquia	288	358	178	123	-31%
Arauca	76	69	32	26	-19%
Atlántico	25	24	20	6	-70%
Bolívar	58	90	51	83	63%
Boyacá	43	36	15	24	60%
Caquetá	186	208	99	120	21%
Casanare	69	36	18	7	-61%
Cauca	114	217	162	70	-57%
Cesar	96	35	20	19	-5%
Chocó	19	41	22	32	45%
Córdoba	10	13	7	4	-43%
Cundinamarca*	467	612	375	243	-35%
Guainía	18	13	3	19	533%
Guajira	29	29	6	10	67%
Guaviare	56	30	16	24	50%
Huila	44	61	35	73	109%
Magdalena	33	12	5	22	340%
Meta	175	225	100	234	134%
N/Santander	39	56	30	15	-50%
Nariño	137	156	79	40	-49%
Putumayo	76	109	72	69	-4%
Quindío	24	6	3	3	0%
Risaralda	33	63	26	44	69%
San Andrés	0	0	0	0	0%
Santander	71	79	48	19	-60%
Sucre	30	56	48	43	-10%
Tolima	119	97	49	52	6%
Valle	56	342	263	109	-59%
Vaupés	2	8	6	4	-33%
Vichada	11	11	4	48	1100%
<b>Total Nacional</b>	<b>2.460</b>	<b>3.192</b>	<b>1.817</b>	<b>1.680</b>	<b>-8%</b>

### Desmovilizados Individuales (Personas)



Fuente: Programa para la Atención Humanitaria al Desmovilizado PAHD.

<sup>10</sup> Según la Ley 795 de 2005 (Art. 9), se entiende por desmovilización el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente. En el artículo 11 se establecen los requisitos de elegibilidad para la desmovilización individual.

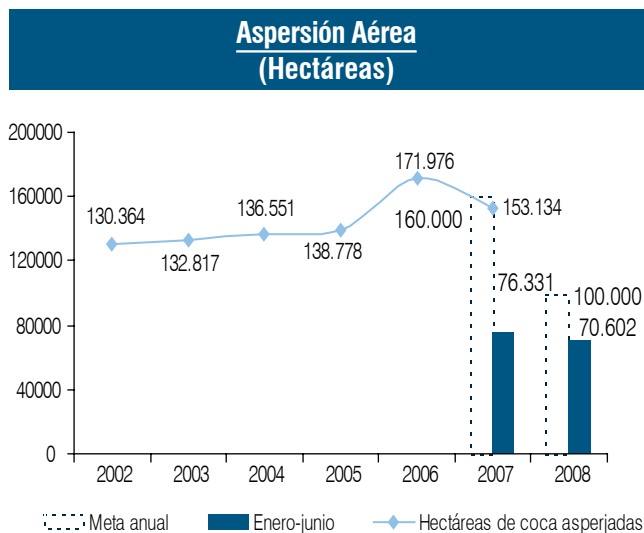
\*Cundinamarca incluye Bogotá

Fecha de corte: 30 de junio de 2008.

Fuente: Programa para la Atención Humanitaria al Desmovilizado PAHD.

## • Aspersión Aérea y Erradicación Manual

Durante el primer semestre de 2008, el número de hectáreas de coca erradicadas manualmente se incrementó 50,8% respecto al mismo periodo del año anterior. La erradicación manual fue particularmente intensiva en los departamentos de Antioquia, Putumayo y Bolívar. Respecto a la metas programadas para 2008, se registró un cumplimiento de 36% en erradicación manual y 70,6% en aspersión aérea.



Fecha de corte: 30 de junio de 2008.

Fuente: CICRI-Dijín Policía Nacional- Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

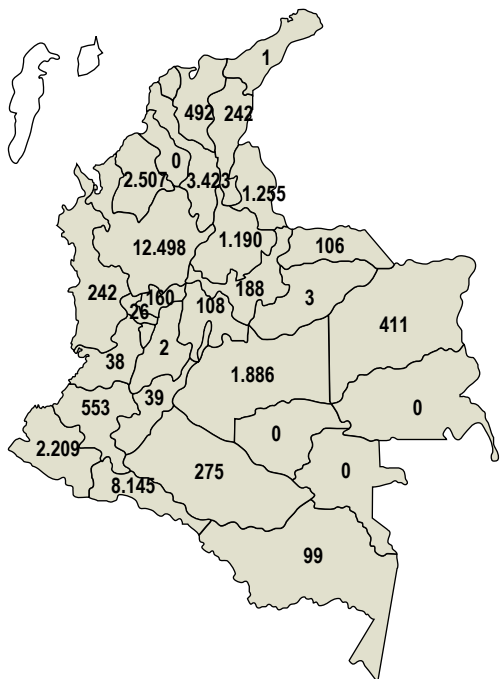
### Aspersión por departamento

Departamento	2006	2007	Ene - jun 2007	Ene - jun 2008
Antioquia	18.684	26.468	15494	2574
Arauca	1.400	2.695	0	2296
Bolívar	664	2.417	1175	1224
Boyacá	186	0	0	0
Caldas	1.033	284	284	0
Caquetá	5.381	5.200	207	617
Cauca	1.536	2.676	2593	994
Córdoba	4.736	6.259	4085	1458
Cundinamarca	41	479	0	0
Guaviare	17.749	11.156	6502	3344
Meta	22.455	15.165	7785	2839
N/Santander	1.687	2.683	0	8195
Nariño	59.865	36.306	29286	38825
Putumayo	25.722	27.556	5114	3240
Santander	5.319	6.596	3806	952
Tolima	36	0	0	0
Vichada	5.485	7.193	0	4045
<b>Total Nacional</b>	<b>171.976</b>	<b>153.134</b>	<b>76.331</b>	<b>70.602</b>

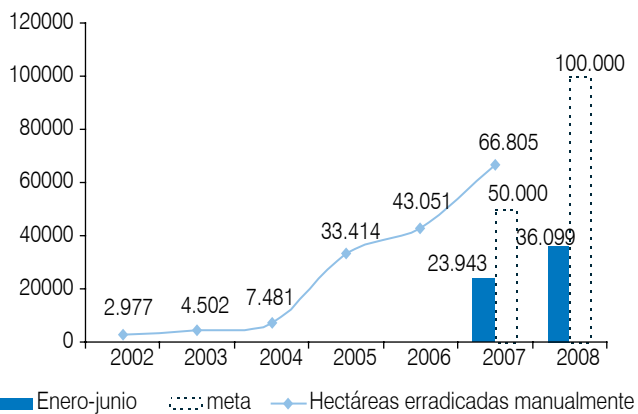
Fecha de corte: 30 de junio de 2008.

Fuente: CICRI-Dijín Policía Nacional- Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

### Erradicación Manual por Departamento



### Erradicación Manual de cultivos ilícitos (Hectáreas)



Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
 Fuente: De 2002 a 2004: Observatorio Nacional de Drogas-Dirección nacional de Estupefacientes. De 2005 a 2008: Acción Social (GME)-Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

### Erradicación Manual por Departamento

Departamento	2006	2007	Enero-junio		Variación %
			2007	2008	
Amazonas	15	274	22	99	360,5%
Antioquia	3.158	6.167	2.411	12.498	418,5%
Arauca	362	660	297	106	-64,3%
Bolívar	1.952	514	262	3.423	1207,3%
Boyacá	1.925	921	294	188	-36%
Caldas	551	424	275	160	-41,9%
Caquetá	1.290	777	352	275	-21,9%
Casanare	3	1	1	3	200%
Cauca	4.973	1.884	888	554	-37,6%
Cesar	15	733	209	242	15,8%
Chocó	421	834	158	242	53,2%
Córdoba	2.142	3.141	963	2.507	160,4%
Cundinamarca	714	293	119	108	-9,5%
Guainía	303	247	247	0	-100%
Guajira	678	189	34	1	-97,1%
Guaviare	1.103	1.042	667	0	-100%
Huila	180	22	19	39	104,6%
Magdalena	480	588	85	492	478,3%
Meta	5.176	3.768	938	1.886	101,2%
N/Santander	1.648	1.442	238	1.255	427,8%
Nariño	7.722	14.984	5.309	2.209	-58,4%
Putumayo	5.118	24.469	8.462	8.145	-3,7%
Risaralda	0	33	0	26	-
Santander	2.630	2.555	1.381	1.190	-13,8%
Sucre	4	0	0	0	0%
Tolima	16	45	42	2	-95,2%
Valle	427	208	202	38	-81,2%
Vichada	44	590	69	411	495,7%
<b>Total Nacional</b>	<b>43.051</b>	<b>66.805</b>	<b>23.943</b>	<b>36.099</b>	<b>50,8%</b>

Fecha de corte: 30 de junio de 2008.  
 Fuente: Acción Social (GME)-Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

## OTROS INDICADORES

Nombre Indicador	Resultado 2006	Resultado 2007	Meta 2008	Resultado 2008	Porcentaje de avance 2008
Campos minados bajo jurisdicción de las fuerzas militares desminados	3	7	14	10	63,6%
Bandas delincuenciales al servicio del narcotráfico, desmanteladas por información proveniente del DAS	2	1	4	1	25%
Casos de infraestructura de apoyo a las organizaciones terroristas desmanteladas por información proveniente del DAS	3	6	5	5	100%
Grandes organizaciones de corrupción desmanteladas por información proveniente del DAS	3	4	5	3	60%
Organizaciones de narcotraficantes y de lavado de activos desmanteladas por información proveniente del DAS	6	7	6	2	33,3%
Organizaciones de tráfico de migrantes, desmanteladas por información proveniente del DAS	2	2	3	4	133,3%
Secuestrados con fines extorsivos rescatados con información proveniente del DAS	25	16	18	6	33,3%
Asaltos a poblaciones al año	4	1	3	0	100%
Nuevas instalaciones de Policía construidas en el territorio nacional	0	9	144	18	12,5%
Nuevos servicios de policía en el territorio nacional	0	18	0	0	-
Toneladas de clorhidrato de cocaína y base de coca incautadas	180	161	119	129	108,7%
Nuevas ciudades y municipios con la línea 123 en funcionamiento	5	9	75	24	32%
Nuevas ciudades y municipios con el sistema de video de vigilancia en funcionamiento	13	8	12	2	16,7%

Fecha de corte: 30 de junio de 2008.

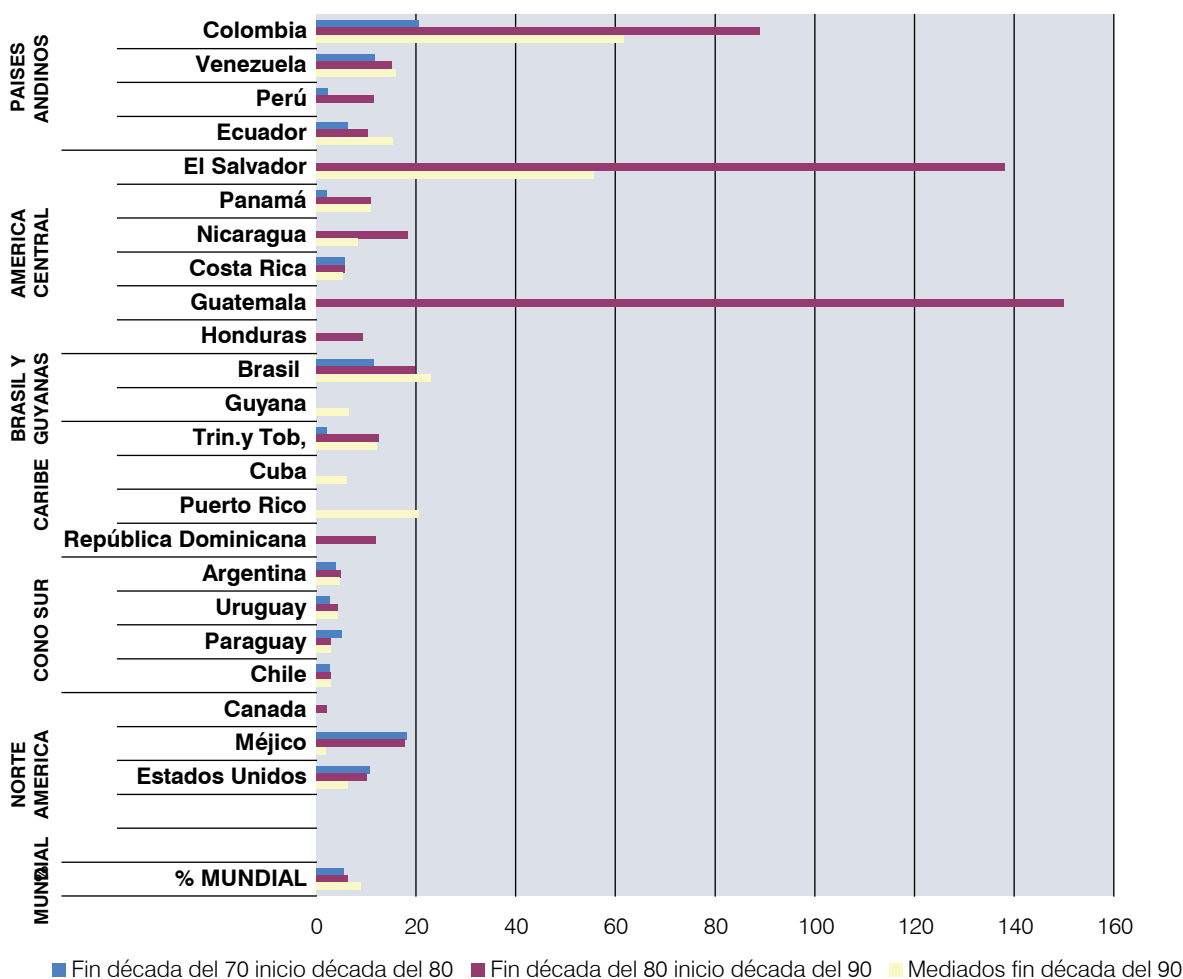
Fuente: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

## 2 HOMICIDIO COMÚN

### INTRODUCCIÓN

Durante la década de los noventa, Colombia presentó las tasas de homicidio más altas de América Latina; estas tasas reflejaban una difícil situación de orden público resultado de la conjugación de varios fenómenos como el fortalecimiento y expansión de las guerrillas, la consolidación de los grupos de autodefensa ilegales y la intensificación de la lucha contra los carteles de la droga. De acuerdo con la Policía Nacional<sup>11</sup> el homicidio alcanzó su punto máximo en 1991, cuando la tasa de homicidio fue de 79 hechos por cada cien mil habitantes<sup>12</sup>.

#### Comparativo tasa de homicidios américa latina



Fuente: OMS Organización Mundial de la Salud. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial y Derechos Humanos y DIH Vicepresidencia de la República

En Colombia, a partir de 1991, la tasa de homicidio se mantuvo estable hasta 1993, año en el cual se inicia una tendencia decreciente que se mantiene hasta el año 1998; dicha tendencia se explica en gran medida por el éxito de la lucha de las autoridades nacionales contra el narcotráfico, específicamente contra los carteles de Medellín y Cali.

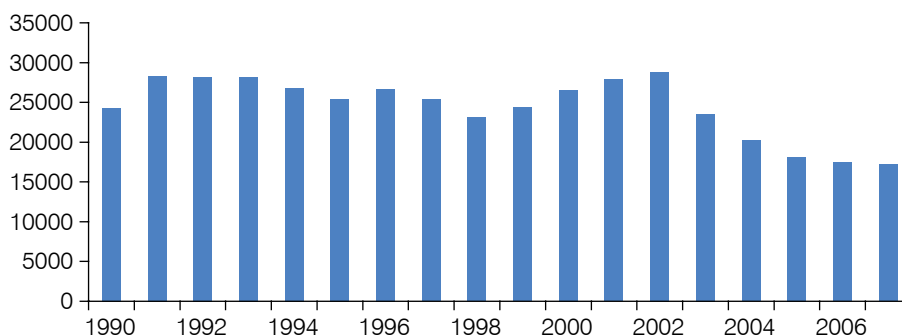
<sup>11</sup> Policía Nacional. Revista Criminalidad 50 años 1958-2008. Volumen 50, número 1. Mayo 2008. Bogotá

<sup>12</sup> La fuente de información del presente Boletín es el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, que reporta para el año 1991 una tasa de 79 homicidios por cada 100 mil habitantes. El gráfico comparativo de tasas de homicidio en América Latina de la OMS refleja, para Colombia, a finales de la década del 80 y principios del 90, una tasa de homicidio de 89 hechos por cada 100 mil habitantes. La diferencia entre las dos cifras radica en que la OMS presenta un ponderado de tasas de varios años.

A partir de 1999, el homicidio presentó un comportamiento creciente que alcanzó su nivel más alto en el 2002 con 28.837 casos, representado en una tasa de 66 homicidios por cada 100 mil habitantes. El aumento del homicidio entre 1999 y 2002 se explica principalmente por dos fenómenos que se desarrollan paralelamente, el escalamiento de la confrontación armada entre los Grupos Armados Ilegales (GAI) y la Fuerza Pública, y la lucha por el control territorial entre los grupos subversivos y los grupos de autodefensas ilegales.

A partir del año 2003 el comportamiento de los delitos como homicidio, terrorismo, secuestro, hurto y piratería terrestre presentaron una caída resultado de la Política de Seguridad Democrática, iniciada en el 2002, y cuyos avances se complementaron con el crecimiento alto y sostenido de la economía nacional, el aumento en las capturas realizadas por la Policía Nacional y el fortalecimiento del sistema judicial. Así, la Política de Seguridad Democrática, ha generado un círculo virtuoso que ha demostrado que sólo a través de incrementos en la seguridad y en la confianza de los inversionistas y de los ciudadanos es posible dinamizar y profundizar el crecimiento incluyente y el desarrollo para todos. Respecto al fortalecimiento del sistema judicial, cabe resaltar la implementación gradual, iniciada en enero de 2005, del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), cuyo propósito es mejorar el desempeño y efectividad del sistema penal, reducir las demoras en la administración de justicia y diferenciar las funciones de acusación y de juzgamiento.<sup>13</sup>

### Comportamiento del Homicidio Común en Colombia 1990-2007



Fuente: Revista Criminalidad "50 Años 1958-2008". Policía Nacional

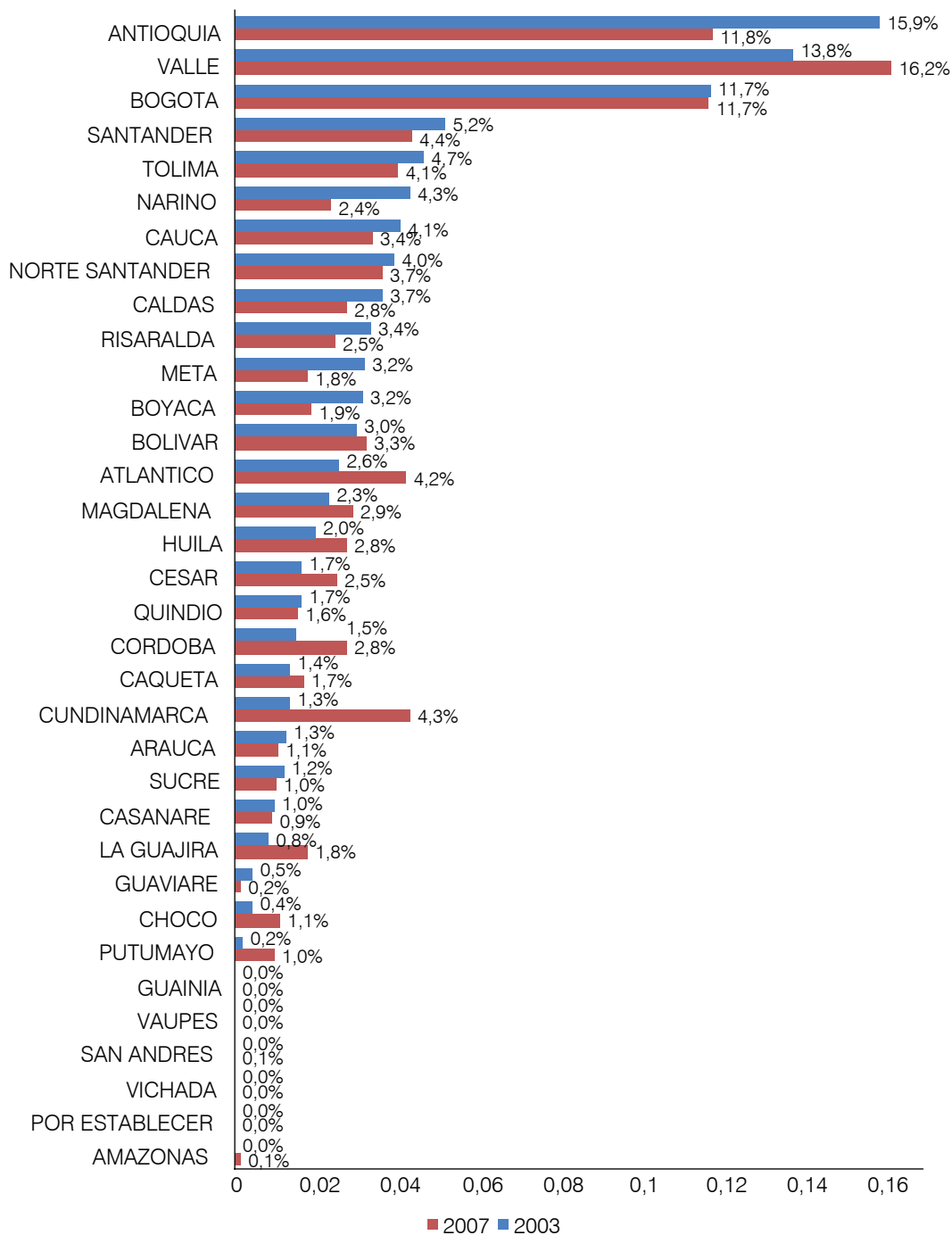
#### • Procesos Penales por Homicidio

Con respecto a la información del victimario, el sistema judicial colombiano cuenta con información limitada sobre las características socioeconómicas de las personas procesadas por homicidio (sospechosos), como nivel educativo, género y edad, tanto en el sistema mixto (Ley 600 de 2000) como en el acusatorio (Ley 906 de 2004)<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Dentro de las principales características y beneficios del sistema se cuentan la reducción de la duración de los procesos penales (en la Ley 600 de 2000 el promedio era 3 años, bajo la Ley 906 de 2004 dura entre 25 y 163 días); la implementación de audiencias públicas orales y contradictorias; el establecimiento de control judicial a las actividades ejercidas por la Policía Judicial y la FGN en el marco del proceso penal en garantía de los derechos fundamentales; y la aplicación del principio de oportunidad entre otras ventajas.

<sup>14</sup> En el 2000 se realizó en Colombia una reforma penal integral, la cual contempló tanto las normas penales como procesales penales. En cuanto a las últimas, se siguieron los lineamientos del Decreto 2700 de 1991 (Código de Procedimiento Penal), con modificaciones en el nuevo Código (Ley 600 de 2000), vigente a partir del 24 de julio de 2001, tratándose de un sistema con tendencia mixta entre las doctrinas inquisitiva y acusatoria. No obstante, debido a la necesidad de implementar un sistema eficiente, en un proceso de modernización de la justicia, se formuló la Ley 906 de 2004, con la cual se modifica el Código de Procedimiento Penal y se otorga al sistema una orientación acusatoria. El sistema hace una clara distinción entre la función de acusación y la de juzgamiento, así como la de defensa, y permite la práctica de pruebas en la etapa de juzgamiento.

### Participación Departamental en el total de procesos iniciados por homicidio en 2003 y 2007 (Ley 600 y 906)



La distribución del número de procesos por cohorte de edad indica que el número de personas sindicadas por homicidio se concentra en los grupos de 20 - 29 y 30 - 39 años, tanto en 2003 como en 2007. De acuerdo con el Cuadro anterior, en 2003 los sindicados entre 20 y 29 años constituyeron el 42% del total (4.202 personas), y aquellos entre 30 y 39 el 27% (2.748 personas). En 2007, aunque la cantidad de sindicados es menor en estas cohortes, 20 - 29 años (2.652 personas) y 30 - 39 años (1.652 personas), su participación no cambia significativamente con respecto a 2003<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Los datos de las personas investigadas por homicidio como la edad y el sexo, no están disponibles en todos los procesos, por lo tanto sólo se cuenta con información parcial de esa población. En cuanto a la información de la edad, se tienen los datos del 20% de los sindicados en 2003 y el 15% en 2007. La información disponible en cuanto al género de las personas indiciadas es mayor, los datos con los que se cuenta constituyen el 45% del total de las investigaciones abiertas en 2003 y el 33% en el 2007.

### Número de personas sindicadas por homicidio, por cohortes de edad\* 2003 y 2007

Edad	2003 Ley 600	%	Total 2007 <sup>1</sup>	%
0-19	779	8%	669	11%
20-29	4.202	42%	2.652	42%
30-39	2.748	28%	1.652	26%
40-49	1.332	13%	802	13%
50-59	581	6%	356	6%
60-69	177	2%	118	2%
70-79	61	1%	26	0%
80-89	8	0%	7	0%
90-99	2	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>9.890</b>	<b>100%</b>	<b>6.282</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Corresponde a la suma de los procesos ingresados por la Ley 600 de 2000 y la Ley 906 de 2004.

\* Estos datos corresponden al 20% las personas sindicadas en 2003 y en 2007 al 15%.

Fuente: Fiscalía General de la Nación FGN

Así mismo, respecto al género de las personas sindicadas por homicidio, los datos de la Fiscalía General de la Nación señalan que la proporción de investigados se mantuvo estable en un 94,5% para hombres y en un 4,5% para mujeres, tanto en el 2003 como en el 2007.

### Número de personas sindicadas por homicidio, por género\*2003 y 2007

Género	2003 <sup>1</sup>	%	2007 <sup>2</sup>	%
Hombres	20.950	94%	12.961	95%
Mujeres	1.225	6%	750	5%
<b>Total</b>	<b>22.175</b>	<b>100%</b>	<b>13.711</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Ley 600

<sup>2</sup> Corresponde a la suma de los procesos ingresados por la Ley 600 de 2000 y la Ley 906 de 2004.

\* Estos datos corresponden al 55% de las personas sindicadas en 2003 y en 2007 al 33%.

Fuente: Fiscalía General de la Nación FGN

En la última etapa del proceso penal (ejecución de penas), tras la ejecutoria de la sentencia condenatoria del juez, la información sobre las personas capturadas o ubicadas en los centros de reclusión, según estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC<sup>16</sup>, actualmente se encuentran reclusas 1.581 personas por sentencias condenatorias emitidas en 2003, cantidad que se incrementó a 2.440 en el caso de las sentencias emitidas en 2007<sup>17</sup>. Estos datos evidencian un aumento en la eficacia de las capturas e investigación y juzgamiento en el sistema de justicia, en la medida en que el número de reclusos aumentó en un 54% en esos años.

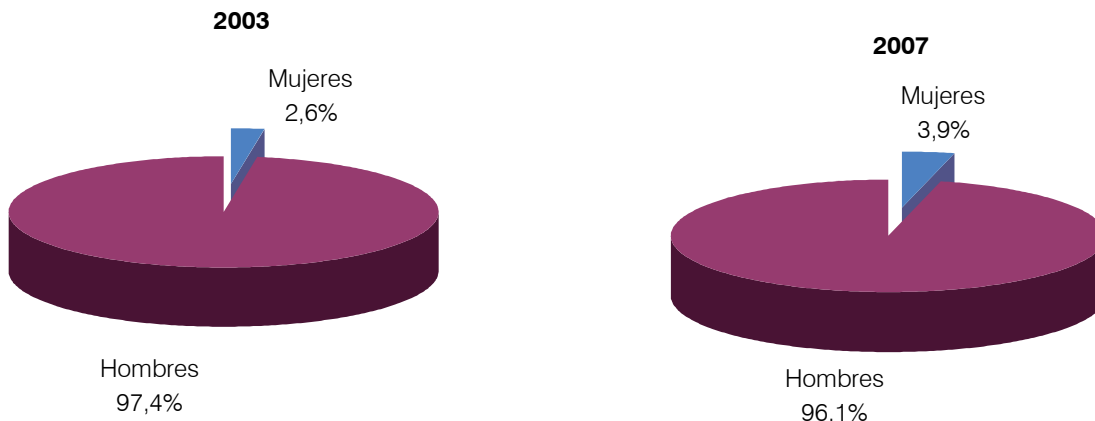
Cuando se observan las características de género y nivel educativo de las personas condenadas se registra un crecimiento de la población femenina entre 2003 y 2007, la cual presentó un aumento importante (del 129%) al pasar de 41 a 94 mujeres condenadas. La población masculina también creció (en un 152%) de 1.540 a 2.440 condenados por homicidio en el mismo periodo. En cuanto a la distribución por género entre las personas investigadas y

<sup>16</sup> La información sobre las personas capturadas e instaladas en los centros de reclusión es recopilada por el INPEC, mediante el aplicativo informático Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario SISIPEC.

<sup>17</sup> Información con corte 28 de abril de 2008.

condenadas, se encuentran distribuciones similares; en ambos años y en las respectivas etapas procesales, los hombres constituyen en promedio el 95% de los datos reportados.

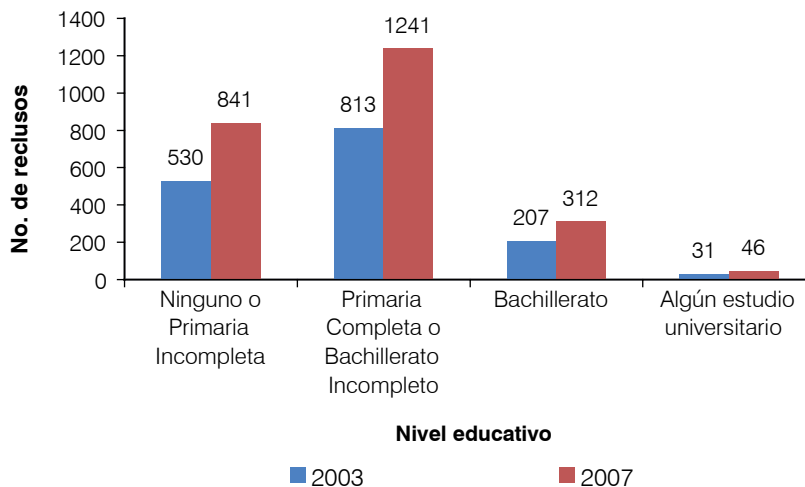
**Género de los reclusos con sentencia condenatoria por homicidio  
(Proferida en 2003 y 2007)**



Fuente: INPEC

En el 2003 y 2007, se observa una preponderancia de los condenados con nivel educativo primaria o bachillerato incompleto, seguido por aquellos con nivel educativo bachillerato completo. En contraste, la participación de las personas con un alto nivel educativo, como estudios universitarios, constituyen los porcentajes más bajos de los grupos, 1,9% en 2003 y 1,8% en 2007.

**Nivel educativo de los reclusos con sentencia condenatoria por homicidio  
Proferida en 2003 y 2007**



Fuente: INPEC

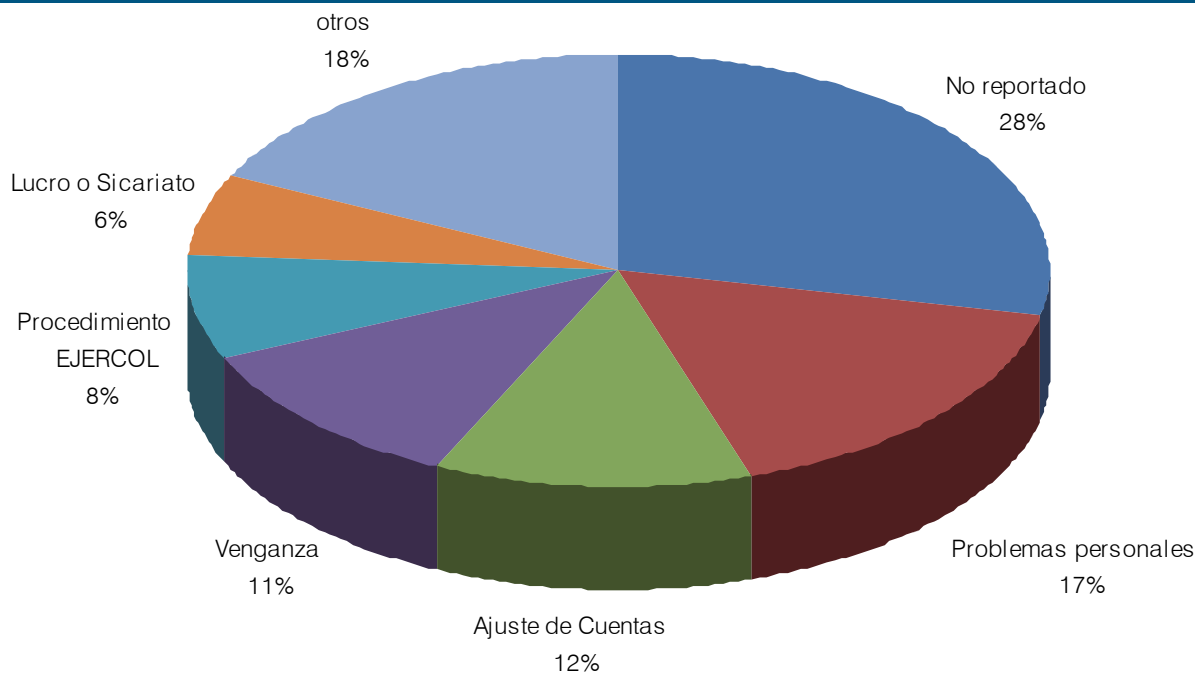
**• Comportamiento Nacional del Homicidio (2003 – 2007)**

El comportamiento nacional de los homicidios en el periodo 2003-2007 presenta una reducción del 27%. Esta reducción refleja la disminución de los homicidios en 21 departamentos, mientras en los restantes 11 departamentos se presentó un aumento del número de homicidios reportados.

En relación a las variables de edad y sexo se reporta que la mayor cantidad de homicidios registrados se comenten contra hombres ubicados en el rango de edad entre 20 y 29 años. Respecto al tipo de armas<sup>18</sup> utilizadas en los homicidios, la tendencia nacional muestra que, tanto para 2003 como para 2007, el arma de fuego es el tipo de arma más utilizado. Entre 2003 y 2007 el uso del arma de fuego experimentó una reducción del 31% en el 2007, mientras el uso del arma blanca aumentó 12%.

Dentro de las causas de los homicidios reportados para 2003 y 2007 la causa no reportada representa el porcentaje más alto del total de las causas identificadas; si bien en el 2007 se observa una reducción del 71% en el porcentaje de homicidios con causa no reportada en relación con el año 2003, ésta sigue siendo la causa más común en el año 2007. Según lo anterior, las causas de homicidio más importantes y que representan el 76% del total nacional son: no reportado, problemas personales, ajuste de cuentas, venganza, procedimiento del Ejército Nacional y lucro o sicariato. El 24% restante se distribuye en 29 causas diferentes<sup>19</sup>.

### Principales Causas de Homicidio en Colombia 2007



Fuente: Policía Nacional

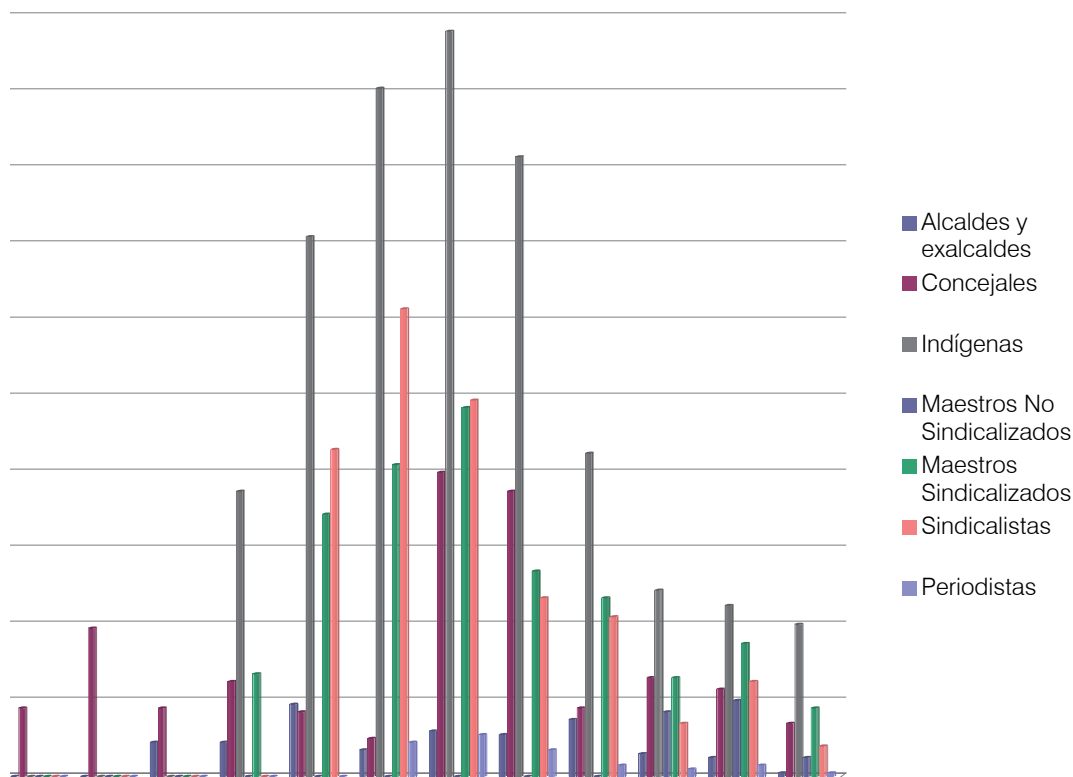
Al revisar el comportamiento de los homicidios cometidos contra la población vulnerable, se observa una reducción entre 2003 y 2007. Sin embargo, en los grupos dos y tres que reúnen los municipios cuya población se ubica entre 30.000 y 500.000 habitantes y menos de 30.000 habitantes respectivamente, se observa cierta estabilidad en el comportamiento de los homicidios cometidos contra la población indígena. En el grupo dos, los homicidios contra indígenas fueron los de mayor peso porcentual dentro de los homicidios cometidos contra la población vulnerable tanto en el 2003 (52% correspondiente a 74 homicidios) como en el 2007 (77% correspondiente a 73 homicidios). En el grupo tres, en el 2003

<sup>18</sup> Las categorías de arma utilizadas por la Policía Nacional son: arma de fuego, arma blanca (cortantes, punzantes y cortopunzantes), contundentes y otros (almohada, alucinógenos, artefacto explosivo/carga dinamita, artefacto incendiario, cuerda/soga/cadena, gases, gasolina, granada de mano, jeringa, licor adulterado, prendas varias, bolsa plástica, carro bomba, casa bomba, cilindro bomba, paquete bomba, cintas, medicamentos, minas antipersona, químicos, pólvora, sustancias tóxicas y veneno). Dentro de otros la Policía también incluye el no reportado, pero en este boletín se hizo el análisis de esta causa aparte debido a su alto porcentaje.

<sup>19</sup> Las causas registradas por la Policía Nacional son: Por hurtarle, Problemas pasionales, Grupos ilegales, Conflicto Armado, Por hurtar, Problemas familiares, Procedimiento del Ejército, Procedimiento policial, Procedimiento CTI, Procedimiento DAS, Intolerancia social, Por razón del cargo, Culposos, Deudas, Estado de embriaguez, Defensa personal, Atraco, Defensa de vida o bienes jurídicos, Abuso sexual, Accidental en Trabajo, Pendiente por medida, Detención Carcelaria, Captura Ley 1142, Responsabilidad Médica, Arrollado Tren, Caída Accidental, Depresión moral, Libertad, Política, y Secuestro. Las causas relacionadas con Procedimientos de la Fuerza Pública (Ejército, Policía, CTI y DAS) aluden a las operaciones militares, policiales y/o de policía judicial donde se dan de baja a integrantes de Grupos Armados Ilegales. La Policía Nacional no tiene un glosario consolidado que explique detalladamente las causas. En ocasiones esto resulta favorable, en la medida que se registran delitos que no se encuentran explícitos en el código penal, como Acciones Subversivas y fleteo; pero en otros casos, las categorías no logran describir con exactitud el delito.

el grupo que presentó el mayor número de víctimas dentro de la población vulnerable fue el de los concejales con un 38% de las víctimas, seguido por los indígenas con un 30% y en el 2007, el grupo más afectado por los homicidios fue el de los indígenas que concentró un 59% de los homicidios cometidos contra la población vulnerable.

### Homicidios contra la Población Vulnerable



Nota: Los grupos poblacionales que en el gráfico no reportan homicidios corresponden a información No disponible (N.D)  
Fuente: Observatorio del Programa Presidencial y Derechos Humanos y DIH

#### • Causas del Homicidio<sup>20</sup>

##### **Municipios con más de 500.000 habitantes<sup>21</sup>**

De acuerdo a las cifras reportadas por la Policía Nacional, en el año 2003 el 66% de los homicidios cometidos en las ciudades con más de 500.000 habitantes no reportaron la causa. Las cifras del 2007 presentan variaciones significativas con respecto a 2003. En particular, los homicidios para los cuales no se identificaron las causas descendieron a un 18% del total. En este año, Cúcuta (con 375 casos) y Cali (con 284) son las ciudades con mayor número de homicidios que no reportaron la causa.

En los casos para los cuales se reportó la causa en 2007, se observa que los problemas personales, la venganza y el ajuste de cuentas fueron, en su orden, las tres principales causas de homicidio en estas ciudades. Bogotá fue la ciudad en la que se cometieron el mayor número de homicidios por problemas personales y ajuste de cuentas con una participación del 44% y 48% del total respectivamente. Por su parte, en Cali, se presentó el mayor número de homicidios cuya causa fue la venganza (61% del total).

Adicionalmente, los homicidios cometidos por hurtar, por lucro o sicariato y por problemas pasionales representaron

<sup>20</sup> El presente Boletín no realiza análisis de tasas de homicidio debido a que actualmente la Policía Nacional se encuentra ajustando estas tasas y sus series históricas de acuerdo al Censo DANE 2005.

<sup>21</sup> El grupo de municipios 1 está compuesto por 8 municipios.

### Principales Causas de Homicidio Municipios con más de 500.000 habitantes

Municipio	Problemas personales		Venganza		Ajuste de Cuentas		Por Hurtar		Lucro o Sicariato		Problemas pasionales		No reportado		Otros <sup>22</sup>		Total
	2007	%	2007	%	2007	%	2007	%	2007	%	2007	%	2007	%	2007	%	
Bogotá	470	44%	306	30%	323	48%	150	33%	0	0%	43	27%	5	1%	54	15%	1351
Medellín	145	14%	51	5%	231	35%	30	7%	65	25%	32	20%	44	5%	56	15%	654
Cali	173	16%	616	61%	44	7%	166	36%	8	3%	61	38%	284	33%	132	36%	1484
Barranquilla	165	15%	0	0%	1	0%	49	11%	30	12%	8	5%	67	8%	28	8%	348
Cartagena	25	2%	0	0%	3	0%	27	6%	109	42%	4	3%	25	3%	28	8%	221
Cúcuta	9	1%	3	0%	19	3%	5	1%	20	8%	2	1%	375	44%	19	5%	452
Bucaramanga	56	5%	34	3%	37	6%	21	5%	23	9%	3	2%	0	0%	20	5%	194
Ibagué	24	2%	2	0%	8	1%	13	3%	2	1%	7	4%	49	6%	33	9%	138
<b>Total</b>	<b>1.067</b>		<b>1.012</b>		<b>666</b>		<b>461</b>		<b>257</b>		<b>160</b>		<b>849</b>		<b>370</b>		<b>4.842</b>
<b>% Total</b>	<b>22%</b>		<b>21%</b>		<b>14%</b>		<b>10%</b>		<b>5%</b>		<b>3%</b>		<b>18%</b>		<b>8%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Policía Nacional

el 18% de los homicidios cometidos en estas ciudades. El mayor número de homicidios por hurtar y por problemas pasionales se reportó en Cali 36% y 38% respectivamente. En Cartagena se reportó el 42% de los homicidios por lucro o sicariato siendo ésta la ciudad con el mayor número de casos de este tipo.

#### **Municipios con población entre 30.000 y 500.000 habitantes<sup>23</sup>**

Según las cifras reportadas por la Policía Nacional, en el año 2003 el 76% de los homicidios cometidos en los municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes no reportaron causa. Sin embargo, a pesar de que en el 2007 el porcentaje de casos no reportados continúa siendo alto (35%), es importante anotar que éste se redujo en un 63% entre el 2003 y el 2007. Este fenómeno se explica por el fortalecimiento de los protocolos de inclusión de información en el sistema de información de la DIJIN.

En el 2007 los municipios que presentaron el mayor número de homicidios con causa no reportada fueron Buenaventura (11%) y Palmira (7%). Contrario a la tendencia del grupo, en donde el porcentaje de causas no reportadas disminuyó entre el 2003 y el 2007, en Buenaventura y Palmira este porcentaje aumentó en un 121% y 58% respectivamente.

En los casos para los cuales se reportó la causa en 2007, se observa que los homicidios por problemas personales, ajuste de cuentas, lucro o sicariato, venganza, y procedimiento del Ejército son las principales causas de homicidio en este grupo.

<sup>22</sup> Problemas familiares, intolerancia social, procedimiento policial, deudas, grupos ilegales, culposo, estado de embriaguez, atraco, conflicto armado, por razón del cargo, defensa de vida o bienes jurídicos, defensa personal, abuso sexual, accidental en trabajo, procedimiento DAS, responsabilidad médica, captura Ley 1142, procedimiento del Ejército.

<sup>23</sup> El grupo 2 está compuesto por 210 municipios en el 2003 y por 215 municipios en el 2007.

**Principales Causas de Homicidio  
Municipios con 30.000 a 500.000 habitantes**

CAUSA	2007	%
No reportado	2.800	35%
Problemas Personales	1.175	15%
Ajuste de Cuentas	1.024	13%
Venganza	646	8%
Lucro o Sicariato	640	8%
Procedimiento EJERCOL	557	7%
Por hurtarle	234	3%
Problemas Pasionales	203	3%
Grupos Ilegales	159	2%
<b>Total</b>	<b>7.438</b>	<b>94%</b>

Fuente: Policía Nacional

Frente a la distribución municipal de los homicidios reportados en el 2007, cuya causa fue el lucro o sicariato, cabe señalar que el 56% de estos homicidios ocurrieron en los municipios de Santa Marta (Magdalena), Valledupar (Cesar), Ciénaga (Magdalena), San Vicente del Caguán (Caquetá), Florencia (Caquetá) y Fundación (Magdalena). El 28% de los homicidios por problemas personales se concentraron en los municipios de Pereira, Popayán y Tumaco. En cuanto a la causa venganza, el 32% de estos homicidios se concentró en los municipios de Jamundí (Valle), Montería (Córdoba), Tierralta (Córdoba) y Yumbo (Valle).

Dentro de los homicidios cuya causa se atribuyó a Procedimiento del Ejército en el 2007, el 28% de estos se concentró en los municipios de el Carmen de Bolívar (Bolívar), Pitalito (Huila) y Valledupar (César). Para el Carmen de Bolívar se registraron 16 contactos armados entre el Ejército e Infantería de Marina, de estos enfrentamiento 12 fueron en contra de los frentes 35 y 37 de las FARC, 3 contra el frente Jaime Bateman Cayón del ELN y 1 contra el frente Che Guevara del ERP. Dichos contactos se realizaron en el marco de la operación Monsón. En el municipio de Pitalito (Huila), se registraron 4 contactos armados del Ejército contra los frentes 13 Cacica Timanco y 61 de las FARC. En Valledupar se registraron 11 contactos armados, de los cuales 6 fueron contra el frente 59 de las FARC, 3 contra las bandas criminales “Águilas Negras” y “Mano Negra” y 2 contra el frente 6 de diciembre del ELN; adicionalmente, en Valledupar se realizó la operación “Magistral” del Ejército Nacional.

### **Municipios con menos de 30.000 habitantes<sup>24</sup>**

De acuerdo a la información de la Policía Nacional, de los 6.086 homicidios registrados por los municipios con menos de 30.000 habitantes en el 2003, el 74% no reportaron causa (4.500 homicidios). Dentro de las causas que más se presentaron en este grupo de municipios, después del no reportado están grupos ilegales 6.3% (385 casos), venganza 6.3% (385 casos), procedimiento Ejército de Colombia 4.8% (291 casos) y ajuste de cuentas 4.7% (288 casos).

En el 2007 dentro de los 4.368 homicidios reportados por este grupo de municipios, la categoría de causa no reportado presenta el mayor peso porcentual 28% (1.219 casos). Sin embargo, los homicidios no reportados presentan una importante reducción del 73% entre el 2003 y el 2007. Después del no reportado, las causas más frecuentes en el 2007 fueron procedimiento Ejército de Colombia 18% (780 casos), problemas personales 14.7% (640 causas), ajuste de cuentas 8% (345 casos) y venganza 7% (305 casos). El cuadro a continuación muestra el comportamiento de las causas más significativas en los municipios con menos de treinta mil habitantes.

<sup>24</sup> El grupo de municipios 3 está compuesto en el 2003 por 727 municipios y en el 2007 por 673 municipios.

### Principales Causas de Homicidio Municipios con menos de 30.000 habitantes

CAUSA	2007	%
No reportado	1.219	27,9%
Procedimiento EJERCOL	780	17,9%
Problemas personales	640	14,7%
Ajuste de Cuentas	345	7,9%
Venganza	305	7,0%
Conflicto Armado	228	5,2%
Grupos ilegales	216	5,0%
Lucro o Sicariato	161	3,7%
Por hurtarle	102	2,3%
Problemas pasionales	93	2,1%
Por razón del cargo	58	1,3%
Problemas familiares	48	1,1%
<b>Total</b>	<b>4.195</b>	<b>96,1%</b>

Fuente: Policía Nacional

En el 2007 los municipios más afectados por la causa procedimiento Ejército de Colombia fueron Puerto Guzmán (Putumayo) con 35 casos y Hato Corozal (Casanare) con 20 casos. En el municipio de Puerto Guzmán, se registraron 29 contactos armados entre el Ejército Nacional y el frente 32 de las FARC. De los 29 enfrentamientos, 15 fueron producto de operaciones ejecutadas por el Ejército, entre las cuales se encuentran la operación Feroz IV, Esperanza, Frontera XV, Frontera, Fortaleza, Acero, Jamaica y Jaguar. La más importante de ellas fue la operación Acero que registró 7 contactos armados. En el municipio de Hato Corozal se registraron 15 contactos armados entre miembros del Ejército y GAI. De los cuales 12 fueron contra el Frente 28 de las FARC, 2 contra nuevas bandas emergentes y 1 contra el frente Adonai Ardila Pinilla del ELN.

Frente a la causa problemas personales, los municipios que presentaron el mayor porcentaje fueron Balboa y Mercaderes (Cauca) con 2,5% y 2,3% respectivamente. Para la causa Ajuste de cuentas, el municipio con mayor participación porcentual fue Mercaderes (Cauca) con 4,1%. Finalmente, para la causa venganza el municipio de Itzmina (Chocó) fue el que presentó el mayor porcentaje de homicidios cuya causa fue la venganza con 4,9%.

## **ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ARMA, EDAD, SEXO Y POBLACIÓN VULNERABLE POR GRUPOS**

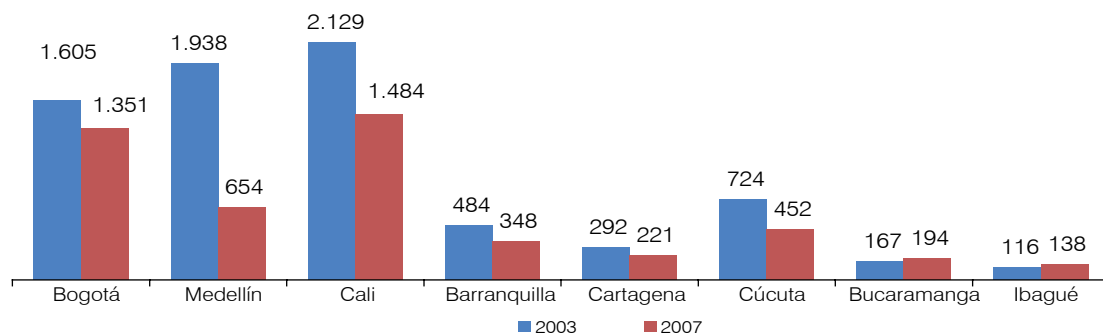
### • Grupo I: Municipios con más de 500.000 habitantes<sup>25</sup>

En el año 2007, las ciudades con más de 500.000 habitantes concentraron el 35% de la población colombiana y en éstas se cometieron el 28% de los homicidios ocurridos en el país. Dentro de este grupo, la ciudad con mayor participación dentro del total nacional fue Cali con un 9% seguida por Bogotá con un 8% para el mismo año.

Es importante resaltar que el número total de homicidios ocurridos en las ciudades analizadas presentó una reducción del 35% entre los años 2003 y 2007 pasando de 7.455 a 4.842 casos. Las ciudades con mayor reducción porcentual fueron Medellín y Cúcuta con un 66% y 38% respectivamente. Sin embargo, en Bucaramanga e Ibagué, el homicidio se incrementó en un 16% y 19% respectivamente, estas son las únicas ciudades que no presentan una disminución entre los dos años analizados.

<sup>25</sup> Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué y Cali.

## Homicidios Municipios con más de 500.000 habitantes



Fuente: Policía Nacional

### Arma

En las ciudades más pobladas del país, los homicidios se cometen principalmente con armas de fuego. En el 2003, 85 de cada 100 homicidios se cometieron con armas de fuego, así mismo, en el 2007 esta modalidad tuvo un participación de 77 por cada 100 homicidios.

En el año 2003, dentro del grupo analizado, Cali, Medellín y Bogotá concentraron el 75% de este tipo de asesinatos y son en ese orden las ciudades en las que más homicidios con armas de fuego se cometieron. Por su parte, en el mismo año, los asesinatos con armas blancas ocuparon el segundo lugar en importancia (11% de los casos), Bogotá es la ciudad en la que más se cometieron este tipo de delitos seguida por Cali y Medellín. Por su parte, las armas contundentes<sup>26</sup> fueron el medio utilizado para cometer el 2% del total de los homicidios en ciudades de este grupo. Otro tipo de armas como sogas, bolsas plásticas, almohadas, etc., fueron el medio para cometer el 1% de los asesinatos. Por último, no se reporta el arma utilizada en el 1% de los casos.

En el año 2007, se observa un comportamiento similar al descrito anteriormente. Los homicidios con armas de fuego concentraron el 77% del total y se registraron principalmente en Cali, Bogotá y Medellín. Sin embargo, ese tipo de homicidio se redujo en un 41% entre 2003 y 2007. Medellín es la ciudad que más contribuyó dentro de esa reducción debido a que los homicidios con armas de fuego disminuyeron de 1.788 a 505 casos en ese mismo período.

## Comportamiento Armas Municipios con más de 500.000 habitantes

Municipio	Arma de Fuego		Var %	Arma Blanca		Var %	Contundente		Var %	No Reporta		Var %	Otros		Var %
	2003	2007		2003	2007		2003	2007		2003	2007		2003	2007	
Bogotá	1.064	854	-20%	403	429	6%	79	57	-28%	10	0	-100%	49	11	-
Medellín	1.788	505	-72%	80	133	66%	22	5	-77%	29	2	-93%	19	9	-53%
Cali	1.887	1.255	-33%	195	200	3%	0	10	-	44	3	-93%	3	16	-
Barranquilla	419	298	-29%	57	40	-30%	5	6	20%	2	3	50%	1	1	-
Cartagena	273	185	-32%	16	22	38%	3	13	333%	0	0	-	0	1	-
Cúcuta	671	428	-36%	33	16	-52%	6	5	-17%	0	2	-	14	1	-
Bucaramanga	122	124	2%	45	57	27%	0	8	-	0	0	-	0	5	-
Ibagué	93	94	1%	16	37	131%	0	5	-	7	2	-71%	0	0	-
<b>Total</b>	<b>6.317</b>	<b>3.743</b>	<b>-41%</b>	<b>845</b>	<b>934</b>	<b>11%</b>	<b>115</b>	<b>109</b>	<b>-5%</b>	<b>92</b>	<b>12</b>	<b>-87%</b>	<b>86</b>	<b>44</b>	<b>-49%</b>

Fuente: Policía Nacional

26 De acuerdo a la Policía Nacional, el arma contundente se define como aquella que para su utilización requiere fuerza y produce en la víctima algún tipo de trauma que puede conducir a la muerte.

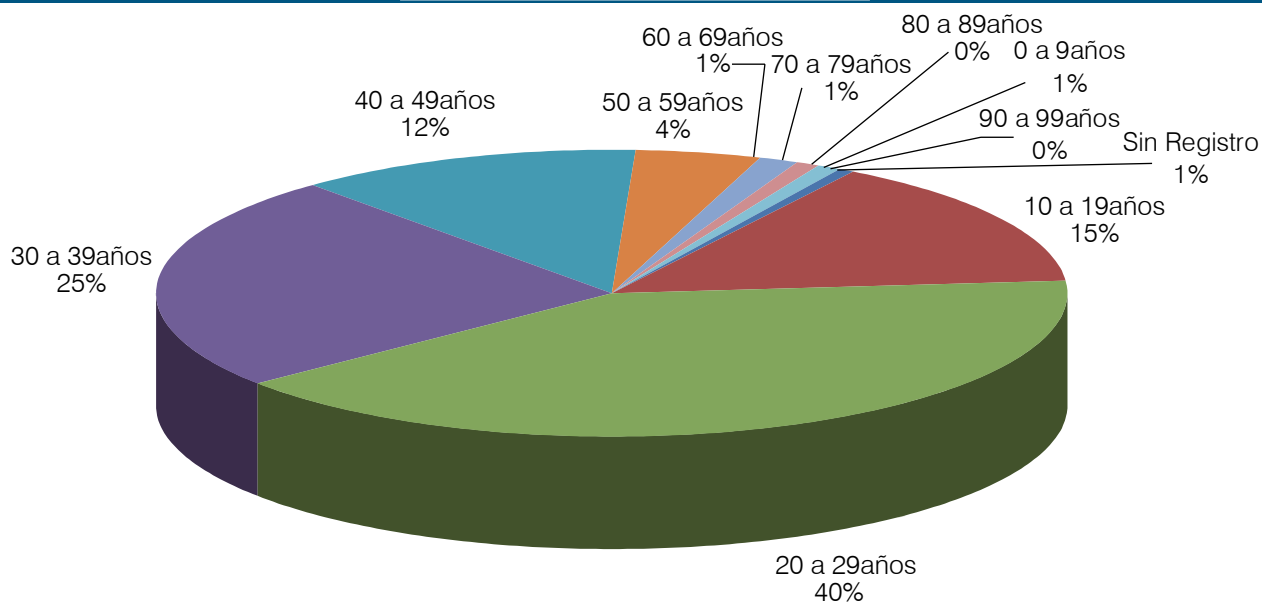
Los homicidios cometidos con armas blancas presentan un incremento tanto en su participación dentro del total, del 11% al 19%, como en el número de delitos cometidos entre 2003 y 2007. En este caso Medellín experimentó el mayor crecimiento (66%) y Cúcuta la mayor reducción (52%).

Finalmente, los delitos cometidos con armas contundentes mantuvieron una participación del 2% dentro del total y este tipo de casos disminuyeron en un 5% entre 2003 y 2007.

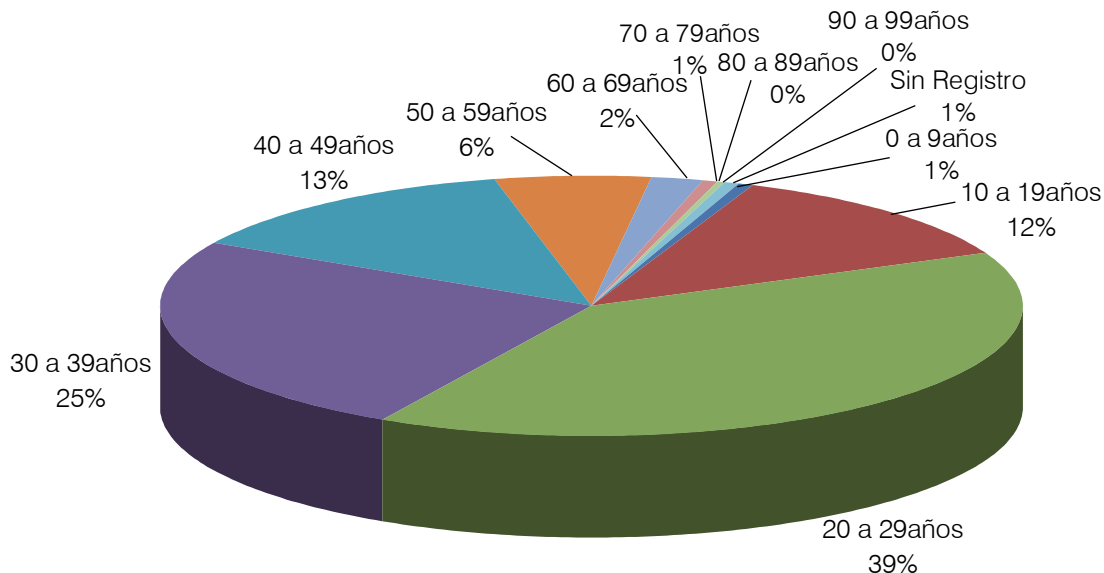
**Edad y Sexo**

Siguiendo la tendencia nacional, la mayor parte de las víctimas de homicidio en las grandes ciudades son personas entre los 20 y 39 años de edad. Este comportamiento se mantiene en los dos años analizados.

**Homicidios por Rangos de edad 2003**  
Municipios con más de 500.000 habitantes



**Homicidios por Rangos de edad 2007**  
Municipios con más de 500.000 habitantes



Fuente: Policía Nacional

Los homicidios de las personas entre 20 y 49 años ocurrieron con mayor frecuencia en Medellín, Cali y Bogotá. Sin embargo entre 2003 y 2007, el número de víctimas de este rango disminuyó en un 35%. Se destaca la disminución observada en Medellín en donde los casos pasaron de 866 a 250 entre los dos años señalados.

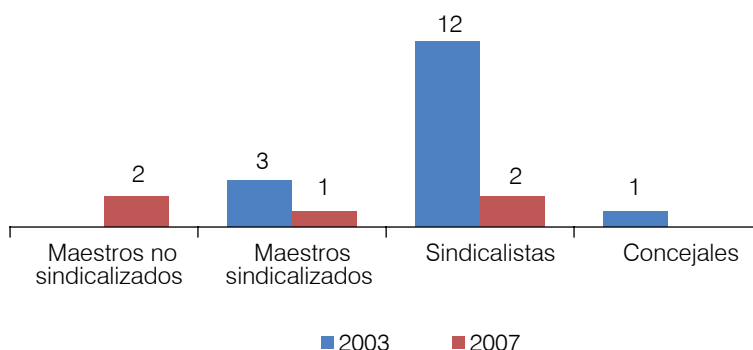
Por otra parte, para los dos años en Bogotá se observa el mayor número de homicidios de menores entre 0 y 9 años de edad (18 y 8 casos respectivamente) y Cali es la ciudad que concentró el mayor número de casos entre los 10 y 19 años (385 en 2003 y 270 en 2007). Así mismo, Bogotá, Medellín y Cali concentran los casos de asesinatos de personas mayores de 60 años.

Cuando se observa el género de las víctimas, se encuentra que los hombres son los más afectados por este delito con una participación del 93% dentro del total en el año 2003 y del 92% en el año 2007. Esto lleva a concluir (al igual que en los demás grupos analizados) que los hombres jóvenes son las principales víctimas de homicidio en las grandes ciudades.

### **Población Vulnerable**

Los homicidios cometidos contra la población vulnerable se redujeron en 68,7% entre 2003 y 2007 en este grupo de ciudades. Esto obedece principalmente a la disminución en el número de sindicalistas asesinados, el cual es el grupo más afectado. En el año 2003, nueve de los doce casos registrados sucedieron en Cali y Barranquilla mientras que en el 2007 se presentó un caso en Bogotá y uno en Medellín.

**Homicidios Población Vulnerable**  
**Municipios con más de 500.000 habitantes**



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

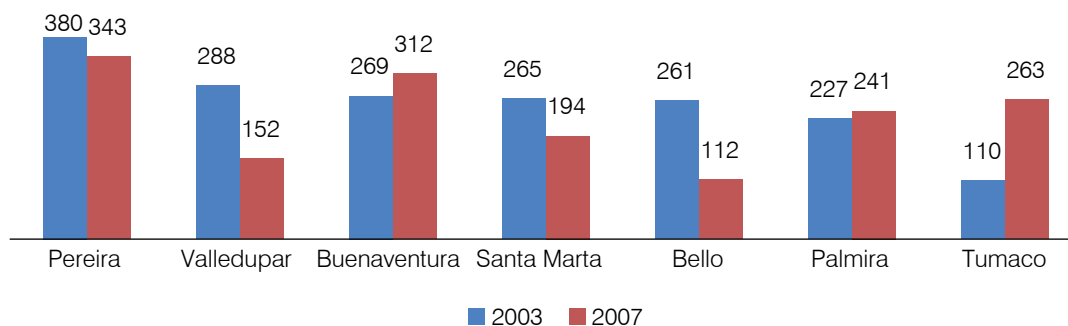
Por otra parte, en los años 2003 y 2007 no se registraron homicidios de alcaldes, indígenas ni periodistas en este grupo de ciudades. Sin embargo, se observa un incremento en los homicidios cometidos contra maestros no sindicalizados, los dos casos señalados en 2007 ocurrieron en Medellín.

### • **GRUPO II: Municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes**

En el 2003 los municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes concentraron el 42% (9982) de los homicidios cometidos en el país y en el 2007 concentraron el 46% (7.988 homicidios) de los homicidios totales del país. Así, entre el 2003 y el 2007 el número de homicidios en este grupo de municipios disminuyó en un 20%.

En el 2003, un 50% de los homicidios cometidos en este grupo se concentró en 28 (13%) de los 210 municipios de este grupo. Esta tendencia se mantiene igual en el 2007, año en el que el 50% de los homicidios se concentra en 29 municipios del grupo (14%).

### Homicidios Ciudades entre 30.000 y 500.000 Habitantes



Fuente: Policía Nacional

Según la gráfica anterior, los municipios con el mayor número de homicidios dentro de este grupo en el 2003 fueron Pereira, Valledupar, Buenaventura, Santa Marta y Bello (Antioquia); mientras que para 2007 fueron Pereira, Buenaventura, Tumaco, Palmira y Santa Marta. A pesar de que los homicidios en Pereira disminuyeron en un 10%, esta ciudad continúa teniendo el mayor número de homicidios del grupo dos.

Así mismo, Bello, Valledupar y Santa Marta fueron las ciudades de esta categoría que presentaron una mayor disminución en el porcentaje de homicidios reportados entre el 2003 y 2007, 57%, 47% y 27% respectivamente. Dentro de los municipios más pequeños de este grupo, los que presentaron una mayor reducción porcentual en los homicidios reportados entre 2003 y 2007 fueron Arauca (Arauca) que pasó de 60 a 10 homicidios; Fusagasuga (Cundinamarca) que pasó de 84 a 14 homicidios; Sonsón (Antioquia) pasó de 68 a 10 homicidios; y Pamplona (Norte de Santander) que pasó de 36 a 5 homicidios. Mientras que los homicidios reportados por Tumaco, Buenaventura y Palmira presentaron un aumento de 139%, 16% y 6% respectivamente entre el 2003 y el 2007.

### Arma

Aunque el comportamiento de las armas utilizadas para cometer los homicidios en estos municipios presenta variaciones entre el 2003 y el 2007, en los dos años prevalece el uso de arma de fuego como el arma más común, seguida por arma blanca. Sin embargo, las armas que presentaron el mayor aumento porcentual, fueron las armas contundentes que aumentaron un 38% entre el 2003 y el 2007.

### Comportamiento Armas Municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes

TIPO DE ARMA	2003	%	2007	%	Var. % 2003-2007
Arma Blanca	953	9,55%	1.039	13,01%	9%
Arma de Fuego	8.521	85,36%	6.554	82,05%	-23%
Contundentes	125	1,25%	173	2,17%	38%
Otros	153	1,53%	181	2,27%	18%
No Reportado	230	2,30%	41	0,51%	-82%
<b>Total</b>	<b>9.982</b>	<b>100%</b>	<b>7.988</b>	<b>100%</b>	<b>-20%</b>

Fuente: Policía Nacional

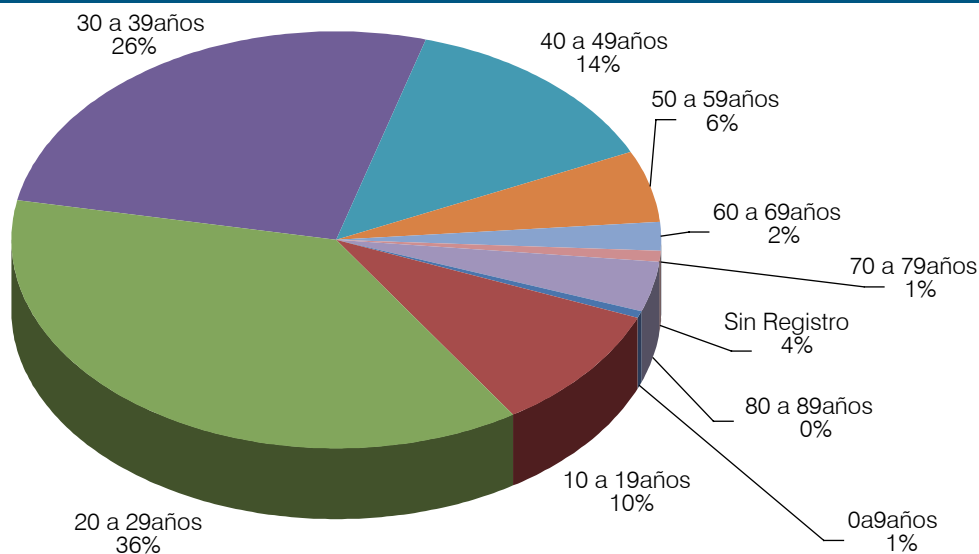
En el año 2003, el 16% de los homicidios con armas de fuego ocurrieron en las ciudades intermedias de Pereira (4%), Valledupar (3%), Bello (3%), Buenaventura (3%) y Santa Marta (3%). Así mismo, en el 2007 las armas de fuego fueron las más comunes; para este grupo se observa que el 7% del total de armas de fuego se concentra en los municipios de Pereira, con 318 armas, y Valledupar con 260 armas.

Es importante anotar que en el 2003, el 84% de los homicidios realizados en Pereira fueron con armas de fuego, y en Santa Marta fue de 89%. En estas ciudades la tendencia se mantuvo similar para el 2007 mientras que Bello, Buenaventura y Valledupar muestran una disminución. El 90% de los homicidios ocurridos en Bello en el 2003 fueron por armas de fuego, mientras que en el 2007 fue del 77%, dejando como segundo medio más común el arma blanca 22%. En Valledupar el 90% de los homicidios en el 2003 reportaron armas de fuego y para el 2007 este porcentaje se redujo a 82%. En el caso de Buenaventura, los homicidios con armas de fuego reportaron el 95% en el 2003, y se redujeron al 84% en el 2007. La tendencia de Bello, Valledupar y Buenaventura, muestra una reducción del uso de arma de fuego en los homicidios y un aumento del porcentaje de arma blanca.

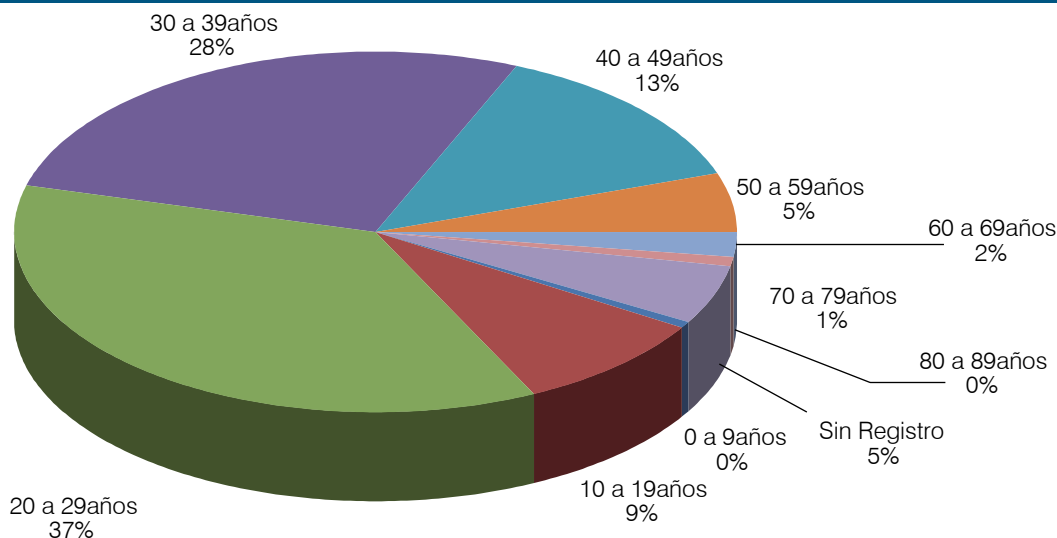
### Edad y Sexo

Las víctimas de homicidio tanto en el 2003 como en el 2007 fueron en su mayoría personas entre 20 y 39 años; en este rango de edad se ubica el 63% de la población asesinada en los municipios con población entre 30.000 y 500.000 habitantes. La composición entre mujeres y hombres asesinados no varía de manera significativa entre 2003 y 2007, años en los que aproximadamente el 92% de las personas asesinadas son hombres, el 8% son mujeres y un 0.14% son casos en los que no se reporta el sexo.

#### Homicidios por Rangos de Edad 2003 Municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes



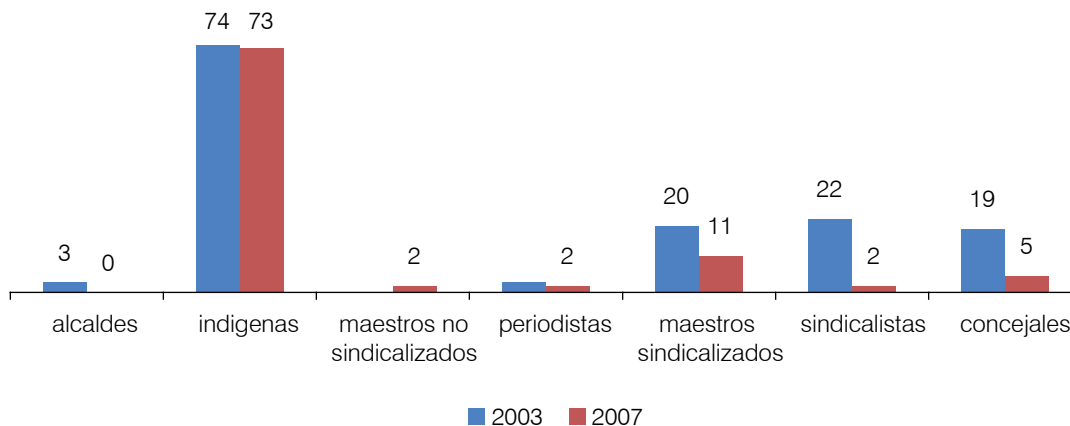
### Homicidios por Rangos de Edad 2007 Municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes



Fuente: Policía Nacional

Los homicidios a la población vulnerable en este grupo de municipios muestran una reducción del 33% entre 2003 y 2007. El grupo con mayor número de homicidios dentro de esta población para los dos años fue el de los indígenas, que reportó un 52% (74 homicidios) en el 2003 y un 77% (73 homicidios) en el 2007. Es importante anotar que del total de homicidios contra indígenas cometidos en Colombia en el 2007, el 65% se presentaron en este grupo de municipios.

### Homicidios Población Vulnerable Municipios entre 30.000 y 500.000 habitantes



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

En el 2003, en los municipios con población entre 30.000 y 500.000 habitantes, el 42% de los homicidios contra indígenas ocurrieron en Valledupar, y el 18% en Riosucio, Caldas. El 18% de los homicidios reportados en el 2007 ocurrieron en Riosucio (Caldas) y el 32% en Aniguani (Magdalena). Es importante destacar el comportamiento de este delito en Valledupar que paso de 31 homicidios a indígenas en el 2003 a cero homicidios en el 2007.

El 30% de los homicidios cometidos contra maestros sindicalizados en el 2003, ocurrieron en Tame (Arauca), Valledupar (Cesar) y Barrancabermeja (Santander). En el 2007 estos homicidios se redujeron casi en un 50%. De los

22 homicidios cometidos contra los sindicalistas en el 2003, el 14% se presentaron en Saravena (Arauca). En el 2007, el número de sindicalistas asesinados presentó una reducción del 91%.

En el 2003 el 27% de los homicidios cometidos contra concejales ocurrieron en Saravena, (Arauca) y en la Zona Bananera; en el 2007 el número de concejales asesinados presentó una reducción del 74%, reportando 5 casos en los municipios de Arauquita (Arauca), San Vicente del Caguán (Caquetá), El Tambo (Cauca), La Vega (Cauca) y La Tebaida (Quindío). Finalmente, en cuanto a los homicidios contra periodistas, en el 2003 se presentaron tres asesinatos en Maicao (Guajira), Barrancabermeja (Santander) y Buenaventura (Valle); en el 2007 se reportaron 2 homicidios contra periodistas en los municipios de Maicao (Guajira) y Dagua (Valle).

### • Grupo III: Municipios con menos de 30.000 habitantes

En el año 2003 el 26% (6.086) de los homicidios reportados para el país ocurrieron en los municipios con menos de 30.000 habitantes; dentro de los 727 municipios que componen este grupo, en el año 2003 los municipios que registraron el mayor número de homicidios fueron El Castillo (Meta) con 86 homicidios, Granada (Antioquia) con 79 homicidios, La Palma (Cundinamarca) con 63 homicidios, San Carlos (Antioquia) con 61 homicidios, Acevedo (Huila) con 57 homicidios, Mesetas (Meta) con 52 homicidios y San Juan de Arama (Meta) con 47 homicidios.

En el 2007 el 25% (4.368) de los homicidios reportados para el país ocurrieron en los municipios del grupo tres, de los 673 municipios registrados en el 2007 los que presentaron el mayor número de homicidios fueron Puerto Guzmán (Putumayo) con 61 homicidios, Cartagena del Chaira (Caquetá) y Vista Hermosa (Meta) con 55 homicidios cada uno, La Macarena (Meta) con 43 homicidios, Puerto Rico (Meta) con 42 homicidios, Ansermanuevo (Valle) con 38 homicidios, y Valdivia (Antioquia) con 37 homicidios.

### Arma

En los homicidios cometidos en este grupo de municipios fue preponderante el uso de armas de fuego. Tanto en el 2003 como en el 2007 el arma de fuego fue la más utilizada seguida por las armas blancas. Adicionalmente, entre 2003 y 2007 se presenta una importante disminución del 84.6% de las armas no reportadas.

<b>Comportamiento Armas</b>				
<b>Municipios con menos de 30.000 habitantes</b>				
ARMA	2003	%	2007	%
Arma Blanca	538	8,8%	636	14,6%
Arma de Fuego	5.198	85,4%	3.521	80,6%
Contundentes	72	1,2%	82	1,9%
Otros	161	2,6%	111	2,5%
No reportado	117	1,9%	18	0,4%
<b>Total</b>	<b>6.086</b>	<b>100%</b>	<b>4.368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Policía Nacional

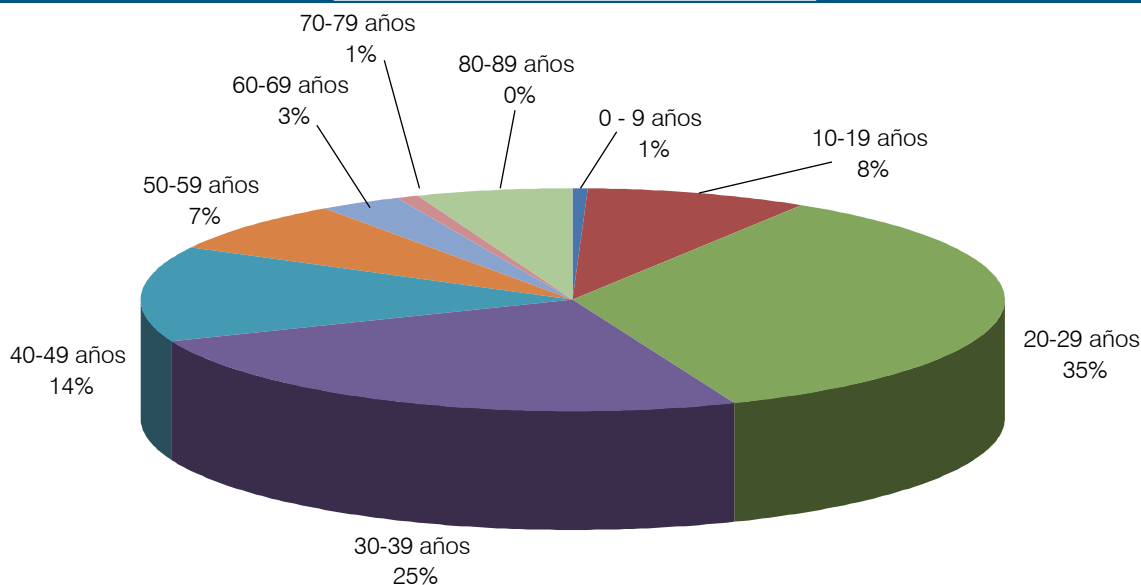
Cuando se observa el reporte de las armas utilizadas para cometer homicidios en éstos municipios en el año 2003, se observa que los cinco municipios que presentaron el mayor número de homicidios cometidos con armas de fuego fueron el Castillo (Meta) 81 homicidios, Granada (Antioquia) 72 homicidios, San Carlos (Antioquia) 60 homicidios, Acevedo (Huila) 50 homicidios, y Remedios (Antioquia) 43 homicidios. En el 2007 los municipios fueron Puerto Guzmán (Putumayo) con 53 homicidios, Vista Hermosa (Meta) 52 homicidios, Cartagena del Chaira (Caquetá) 46 homicidios, La Macarena (Meta) 40 homicidios, y Puerto Rico (Meta) 38 homicidios.

En los años 2003 y 2007, no se encuentra ningún municipio con un peso particularmente significativo en el uso de armas blancas.

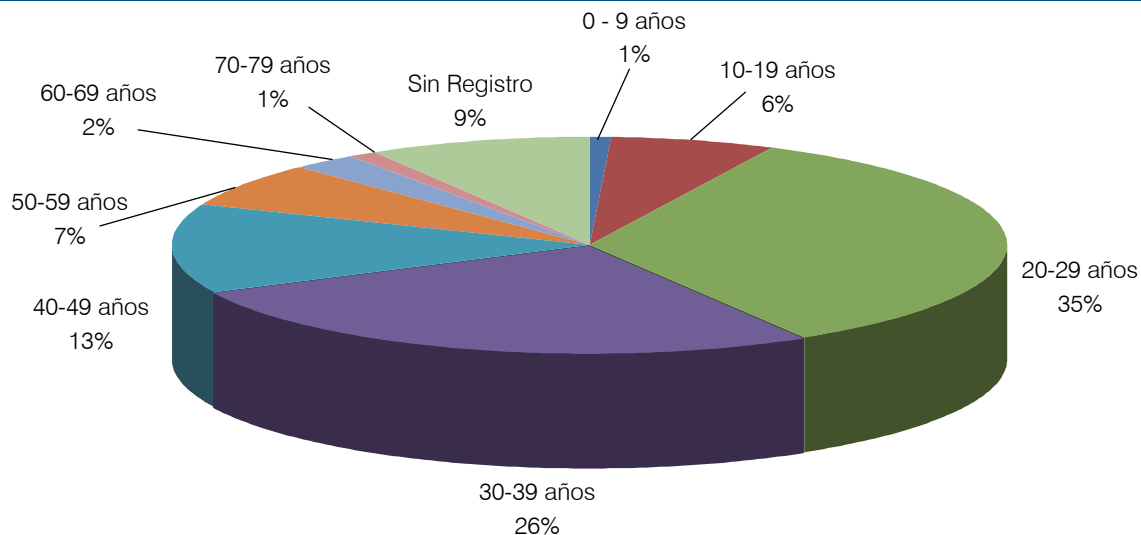
**Edad y sexo**

Tanto en el 2003 como en el 2007 la mayoría de las víctimas por homicidio se concentró en el rango de edad de los 20 a 29 años y de los 30 a 39 años, seguido en tercer lugar por el rango de los 40 a 49 años. Cuando se observan las variaciones porcentuales de la variable entre 2003 y 2007, se registra una reducción del 30%,24% y 31% en los rangos de 20-29 años, 30-39 años y 40-49 años respectivamente. Sin embargo, la variable sin registro presenta un incremento del 9.5% al pasar de 347 a 380 casos sin reporte de edad.

**Homicidios por Rangos de Edad 2003  
Municipios con menos de 30.000 habitantes**



**Homicidios por Rangos de Edad 2007  
Municipios con menos de 30.000 habitantes**



Fuente: Policía Nacional

El número de mujeres asesinadas entre 2003 y 2007 se redujo en un 37,5% y el de los hombres en un 27%. Así mismo, se presentó una disminución del 58% en el No Registro. De los homicidios cometidos en el grupo tres en el año 2003, el 9% de las víctimas eran mujeres (565 mujeres) y el 90,4% eran hombres (5.502 hombres). En el año 2007, al igual que en el 2003, la mayoría de las víctimas fueron del sexo masculino 91,7% (4.007 hombres asesinados), mientras las víctimas del sexo femenino concentraron el 8% (353 mujeres asesinadas) de los homicidios.

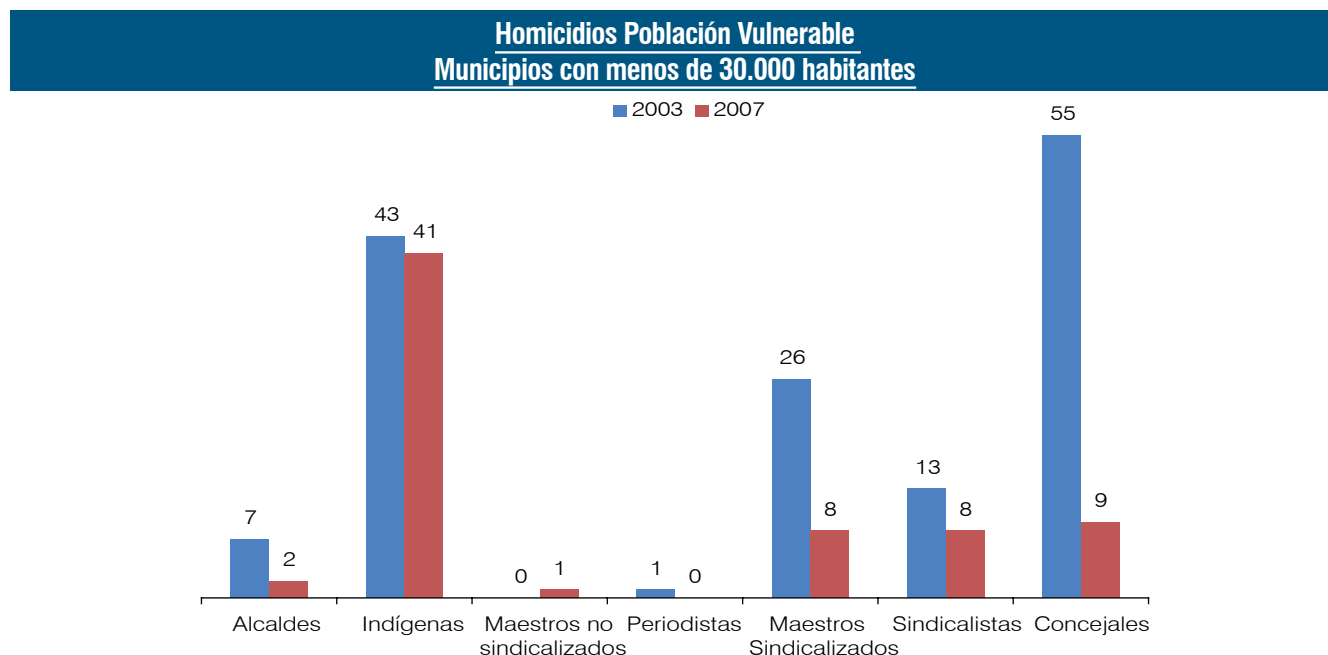
### **Población vulnerable**

Entre el año 2003 y 2007 se reportó una caída del 52% en el número de homicidios cuyas víctimas eran parte de la población vulnerable, ello significa que se pasó de 145 homicidios reportados en el 2003 a 69 homicidios reportados en el 2007.

En el 2003 se reportaron 145 homicidios que equivalen al 1% de los homicidios totales cometidos en el país y al 2% de los homicidios cometidos en el grupo tres. Es importante señalar que la población vulnerable víctima de homicidio en los municipios de menos de 30.000 habitantes compone el 48% de las víctimas totales de la población vulnerable en el país. En el 2007, se reportaron 69 homicidios que no tuvieron representación porcentual dentro de los homicidios nacionales pero que, al igual que en el 2003, significaron un 2% de los homicidios cometidos en el grupo. Así mismo, las víctimas de homicidios de la población vulnerable del grupo tres componen el 41% de las víctimas nacionales de la población vulnerable para este año.

En el 2003 el grupo que presentó el mayor número de víctimas dentro de la población vulnerable fue el de los concejales con un 38% de las víctimas, seguido por los indígenas con un 30% y las víctimas del grupo maestros sindicalizados con un 18%.

En el 2007, el grupo más afectado por los homicidios fue el de los indígenas que concentró un 59% de los homicidios cometidos contra la población vulnerable; sin embargo, entre el 2003 y el 2007 los homicidios contra población indígena se redujeron en un 5%. El segundo grupo más afectado por los homicidios en el 2007 fue el de los concejales que concentraron un 13% de los homicidios; al igual que los indígenas el número de homicidios cometidos contra este grupo se redujo un 84% entre 2003 y 2007.



Fuente: Observatorio Presidencial de DD.HH y DIH

Cuando se observa el peso porcentual de los municipios dentro de los grupos más afectados por homicidios en el 2003, para el grupo de concejales los municipios de Mongua (Boyacá), Almaguer (Cauca), Becerril (Cesar), Viota (Cundinamarca) y Restrepo (Valle) reportan un 4% correspondiente a dos homicidios contra concejales en cada uno de estos municipios. Para el grupo de los indígenas, los municipios con mayor número de homicidios dentro del grupo tres fueron Unguía (Chocó) 14% con 6 homicidios, Puerto Leguizamo (Putumayo) 12% con 5 homicidios, y Supia (Caldas), Ricaurte (Nariño) y Puerto Guzmán (Putumayo) 7% correspondientes a 3 homicidios contra indígenas en cada uno de estos municipios.

En el 2007 los municipios que presentaron más casos de homicidios de indígenas fueron Unguía (Chocó) 16% con 6 casos, Cumbitara (Nariño) 12% con 5 casos, Cunday (Tolima) 7% con 4 casos y San Francisco (Putumayo), Roberto Payan (Nariño), Pueblo Bello (Cesar) y Supia (Caldas) con 3 homicidios cada uno. En el grupo de concejales los municipios en los que se presentaron homicidios fueron El Doncello (Caquetá) 22% con 2 casos y Cocorná, San Francisco y Zaragoza (Antioquia), San Carlos (Córdoba), Iquira (Huila), San Bernardo (Nariño) y Armero (Tolima) 11% con un homicidio en cada uno de estos municipios.

## **CONCLUSIONES**

El ejercicio realizado en relación a las dinámicas del homicidio entre 2003 y 2007, confirma la necesidad de seguir mejorando los sistemas de información y recolección de datos. Es necesario continuar fortaleciendo el intercambio de información entre las fuentes primarias, como la Policía Nacional, Medicina Legal y la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, se debe dar continuidad a la capacitación de los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional en el diligenciamiento de los formatos de información requeridos cuando se reporta un homicidio; este tipo de capacitación es fundamental, debido a que en manos de estos funcionarios se encuentra el registro de la información local que compone el agregado nacional.

Respecto a la dinámica del homicidio en el país, este delito presentó una reducción del 27% entre 2003 y 2007. Los tres grupos analizados presentan las mismas tendencias en cuanto a la prevalencia de armas de fuego, así como la concentración de la mayoría de las víctimas dentro del género masculino y en los rangos de edad de 20 a 39 años.

Como se señaló, el acceso a las armas de fuego constituye un factor de alto riesgo para lograr los objetivos en materia de reducción del homicidio y garantizar la protección de la vida de los colombianos. En este punto vale la pena resaltar la experiencia de Medellín, ciudad en la que se han desarrollado planes de desarme con un alto componente pedagógico, participación social y gestión pública para el control y vigilancia del uso de armas de fuego, cuyos resultados se han reflejado en la importante reducción de homicidios cometidos con este tipo de armas.

Replicar este tipo de experiencias en el resto del país, implica promover el fortalecimiento de las estrategias nacionales y locales, así como las investigaciones existentes sobre el control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras<sup>27</sup>. En la actualidad, Colombia hace parte del Convenio Interamericano contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados- CIFTA-; siendo este el único instrumento jurídicamente vinculante que regula el tráfico ilícito de armas en la región. De igual forma, Colombia ha liderado varias mesas de trabajo sobre este asunto ejerciendo la Secretaría Pro- Tempore del Comité Consultivo del CIFTA<sup>28</sup>. Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha recalcado la necesidad de avanzar en la formulación, diseño y aplicación de un Plan Nacional de Acción en la materia, liderado por el Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos TÍA creado mediante Decreto 4508 de 2006<sup>29</sup>.

27 De acuerdo al Departamento Control Comercio de Armas del Comando General de las Fuerzas Militares, en el 2006 en Colombia las armas legalmente registradas fueron 1.204.429; en el 2007 fueron 1.218.228 y en el 2008 fueron 1.229.709 (información proporcionada el 25 de septiembre de 2008). Adicionalmente, de acuerdo al Graduated Institute of International and Development Studies, en Colombia se estima una tasa de armas por cada 100 habitantes entre 5.05 y 8.42, con un número de armas de fuego tanto legales como ilegales entre 2.3 y 3.9 millones (Small Arms Survey (2006). Chapter 9 "Colombia's Hydra the many faces of gun violence").

28 Armas Pequeñas y Ligeras. <http://www.cancilleria.gov.co/WebContentManager/webapp/display.jsp?sid=281474976717260&pid=7281>

29 Este Decreto, le da al Comité la facultad de ser el organismo de coordinación nacional frente a la problemática de armas

Adicionalmente, y de acuerdo a lo señalado por la Policía Nacional en su estrategia de lucha contra el homicidio, es importante dar continuidad y fortalecer los programas de prevención así como los de cultura ciudadana, el estímulo de prácticas de regulación social, el fortalecimiento de mecanismos no violentos para la resolución de conflictos y de autorregulación en las interacciones cotidianas de sus habitantes.

Dentro de los programas de prevención desarrollados y ejecutados en conjunto por la Policía Nacional y el Ministerio del Interior y de Justicia, se encuentran el programa Departamentos y Municipios Seguros, el modelo de Vigilancia Comunitaria y el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad. El programa Departamentos y Municipios Seguros<sup>30</sup> (DMS), tiene como objetivo principal mejorar los índices de seguridad y convivencia ciudadana a través de un proceso de capacitación de las autoridades político administrativas, y del fortalecimiento institucional de las entidades relacionadas con el tema. Este programa, busca reducir los delitos a través de la gestión territorial de la seguridad y la convivencia ciudadana, enfatizando la importancia de la planeación y ejecución de políticas de prevención, producto de la coordinación entre la Policía y las autoridades locales.

El segundo programa que privilegia la prevención para enfrentar las dinámicas del conflicto armado en relación a las variables de seguridad y convivencia ciudadana, es el modelo de vigilancia comunitaria VICOM<sup>31</sup>. Este modelo busca modificar los modos de operación actuales de la Policía Nacional, para responder de una manera más eficiente a las necesidades y demandas en seguridad y convivencia de los ciudadanos. VICOM privilegia las actividades de prevención de la violencia a través de la gestión, el trabajo comunitario y la participación ciudadana, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción. Los beneficios alcanzados con este modelo se basan en el acercamiento y conocimiento, por parte del personal capacitado de la Policía, de las necesidades objetivas de la población y las percepciones de sus habitantes.

Estos programas deben complementarse con el Sistema Integral de Emergencia y Seguridad SIES<sup>32</sup>, creado mediante el documento Conpes 3437 de 2006. Este sistema, se compone principalmente por el Número Único de Emergencias y Seguridad 123 y los Circuitos Cerrados de Televisión, y busca atender y prevenir de manera eficiente y oportuna las necesidades de la población en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Además del fortalecimiento de esos programas, se hace necesario avanzar en el seguimiento de sus resultados con el fin de retroalimentar el diseño de las estrategias y lograr una mayor efectividad con el propósito de contrarrestar las causas que inciden en este delito.

En las grandes ciudades, pese a la reducción reportada, sigue siendo preocupante que los ciudadanos consideren el asesinato como un mecanismo de resolución de conflictos y mantengan conductas altamente agresivas, reflejadas en el alto porcentaje de homicidios cometidos por venganza, ajuste de cuentas y problemas personales.

Dentro del grupo de municipios con población entre 30.000 y 500.000 se observa que, aunque el número de homicidios se redujo en un 20% entre el 2003 y el 2007, estos municipios concentraron el 46% del total de homicidios cometidos en Colombia en el 2007. Adicionalmente, el 50% de los homicidios de este grupo se concentraron en las ciudades intermedias.

En este grupo se destaca el caso de Pereira, ciudad que presenta el mayor número de homicidios tanto en el 2003 como en el 2007<sup>33</sup>. Al igual que en el resto del país, las causas de ajuste de cuentas y problemas personales componen

<sup>30</sup> El programa Departamentos y Municipios Seguros fue creado en el 2004 por el Ministerio del Interior y de Justicia y el Ministerio de Defensa. Los resultados del programa están orientados a obtener mejores índices de seguridad en el territorio y aumentar la inversión en acciones de prevención, disuasión y reacción de conductas violentas. "Plan de Acción Programa Departamentos y Municipios Seguros 2008-2009". Policía Nacional, Primera Edición. Febrero 2008

<sup>31</sup> Vigilancia Comunitaria es un modelo que fue creado en 1993 bajo el nombre de Participación comunitaria, posteriormente en 1998 fue nombrado como Policía Comunitaria, y a partir de 2007 este modelo se conoce como Vigilancia Comunitaria. "Implementación de la Vigilancia Comunitaria en Colombia" Policía Nacional, Mayo 2008

<sup>32</sup> Sistema Integral de Emergencia y Seguridad – SIES. Este sistema se crea a través del Documento CONPES 3437 de 2006. La implementación del proyecto está a cargo del Ministerio del Interior y Justicia y la Policía Nacional. Dicho programa, para poder responder a sus expectativas, requiere de una coordinación interinstitucional donde confluyan la Fuerza Pública, los organismos de seguridad y las agencias que se encargan de la prevención y atención de desastres para poder condensar todas las iniciativas nacionales que buscan aumentar la seguridad y mejorar la convivencia de los ciudadanos.

<sup>33</sup> De acuerdo a las tasas de homicidios de la DIJIN- Policía Nacional para las ciudades capitales de departamento, en el 2003 la tasa de homicidio de Pereira, (76 homicidios por cada cien mil habitantes), se encuentra en el séptimo lugar precedida por Cali (92), Medellín (95), Cúcuta (103), San José de Guaviare (107), Riohacha (125) y Yopal (175). En el 2007, Pereira se encuentra en segundo lugar con una tasa de 64 homicidios por cada cien mil habitantes, precedida por San José del Guaviare con una tasa de 88 homicidios por cada cien mil habitantes.

la mayoría de causas de homicidios en esta ciudad. El caso de Pereira es particularmente preocupante porque esta ciudad intermedia refleja la confluencia de una serie de fenómenos económicos, políticos y sociales que afectaron la zona cafetera durante la década de los noventa. Así, los altos índices de homicidio presentados en Pereira se relacionan con la llegada y penetración de los capitales y culturas narcotraficantes a la región que, a su vez, coincidieron con la agudización de la crisis cafetera en el eje cafetero. Adicionalmente, esta ciudad se encuentra ubicada en una zona estratégica, por su ubicación e infraestructura, para el comercio y la seguridad nacional, es importante recordar que gran parte del valor estratégico del eje cafetero radica en que conecta el centro del país con el Pacífico hecho que incrementa el interés de los GAI por su control.

Adicionalmente, de acuerdo con el DANE Pereira presenta un índice de desempleo de 15.2% lo que la ubica en el segundo lugar dentro de las principales ciudades del país<sup>34</sup>. Con respecto a un informe del Ministerio de las Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones.- OIM del 2005<sup>35</sup>, casi el 43% de la población de la región cafetera se encuentra desempleada y a este fenómeno se le atribuye como causa principal la entrada de remesas que hace que los receptores de las mismas vean como innecesario la consecución de un empleo estable<sup>36</sup>; el monto promedio de las remesas que llegan a la zona cafetera es de 293 dólares, y es utilizado en su mayoría para cubrir gastos de alimentación, servicios públicos, educación y salud, solo un pequeño porcentaje (4.2%) se destina para el ahorro. La confluencia de los fenómenos señalados subraya la necesidad de generar unas políticas de seguridad y convivencia particulares que logren atender y prevenir los fenómenos de criminalidad que vive esta ciudad intermedia.

34 Revista Dinero (2008). Desempleo bajó al 11.1% en marzo. Bogotá. [www.dinero.com/noticias-empleo/desempleo-bajo-111-marzo/47544.astx](http://www.dinero.com/noticias-empleo/desempleo-bajo-111-marzo/47544.astx)

35 Ministerio de Relaciones Exteriores – OIM (Garay, Luis Jorge y Rodríguez Adriana). La Emigración Internacional en el área metropolitana centro-occidente Colombia: Caracterización socioeconómica de la población emigrante y evaluación del impacto de las remesas internacionales. Bogotá, Abril 2005.

36 Revista Semana (2005). Renacer de las cenizas. Bogotá Número 1205 (Pp. 74-75).



**Análisis de Homicidios 2003 - 2007**

Haz click **AQUÍ**

